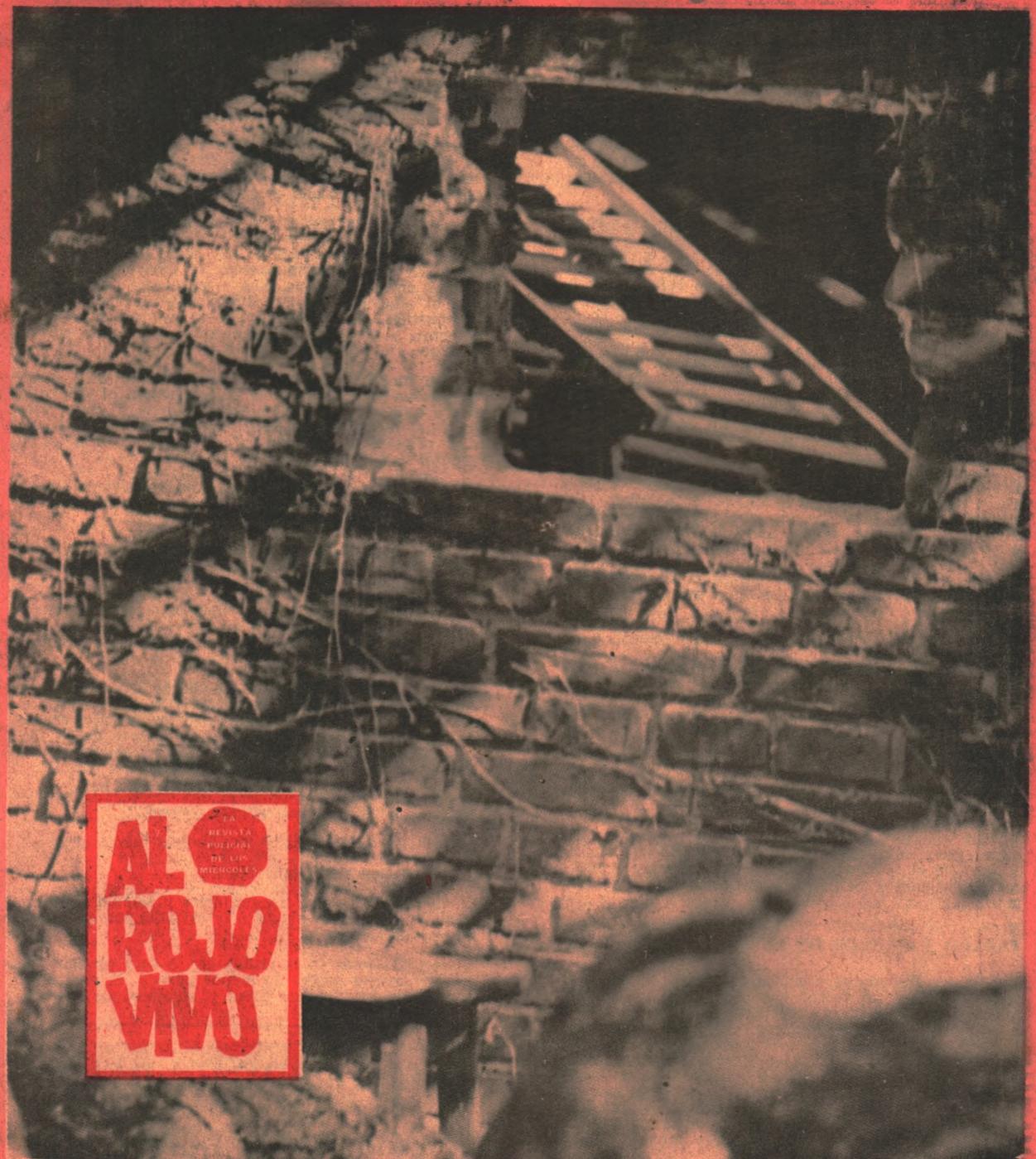


# FUGA INCREIBLE DE TUPAMAROS

Ver Págs. 18 - 19

70.00

ANUE VENIA  
AL FLORENCIO  
REVISTAS



# El tabaco y sus RIESGOS



## Fume y suicidese de a poco

¿Es el fumar un peligro o no?

¿Si lo es, cuáles son los males que causa?

En estas dos interrogantes condensamos lo fundamental, lo básico de este artículo; en la respuesta pondremos al lector, de manera lo más sencilla y clara posible, al tanto de lo que hace, de aquello a lo que puede conducir este vicio tan popular.

Ya aparece en un primer plano una palabra que es a la vez respuesta: "vicio", pero en el fumar, ocurre un hecho curioso, el vicio se fomenta abierta y libremente, por más que distinguidos hombres de ciencia de todo el mundo lo hayan atacado y demostrado sus peligros.

El fumar encierra un grave riesgo para la conservación de la salud.

Haremos una enumeración de lo que acarrea el tabaco, los problemas que crea y nos referiremos a los elementos más importantes de los mismos.

A) Comenzaremos diciendo que el aparato digestivo es atacado por los componentes del cigarro, que diariamente lleva Ud. a sus labios; ataque que se manifiesta por trastornos de diversa índole:

1) Altera el proceso de la digestión y absorción de los alimentos. Como consecuencia, mala nutrición y a menudo adelgazamiento.

2) Su excesivo consumo, variable para cada individuo, lleva a la inflamación del estómago (gastritis), y agrego yo, de ahí a la úlcera suele haber más que un paso. La intoxicación, tabaquismo, puede provocar una gastritis aguda, pero, lo más frecuente es la gastritis crónica.

Una serie de elementos enlazados intimamente con estos trastornos aparecen con mayor o menor frecuencia:

3) Halitosis, es decir la fetidez del aliento.

4) Pirosis, sensación de ardor doloroso, que asciende por detrás del esternón.

5) Frialismo, la aparición de cantidad excesiva de saliva por irritación de las mucosas.

6) Vómitos y otros trastornos gastrointestinales.

B) En el aparato respiratorio aparecen quizás los elementos más significativos.

Son los rumadores bronquíticos y tosedores crónicos, pero queremos detenernos en dos afecciones de las que el tabaco es aliado incondicional: el cáncer de pulmón y el llamado enfisema broncogénico o pulmonar.

### TABACO Y CANCER DE PULMON

En los fumadores crónicos el tabaco tanto rubio como negro es un factor que predispone al terrible mal. Todos los autores encuentran un grado "mucho mayor" de cáncer de pulmón entre los fumadores que entre los que no tienen el vicio. La irritación que produce el tabaco, tal vez en forma mecánica, al liberar "alquitranes" y también a través de la bronquitis crónica que genera serían favorecedores de la aparición de la enfermedad. Muchos médicos han obtenido en forma experimental la reproducción del cáncer por medio del alquitrán del tabaco. Serían

estos alquitranes y no la nicotina los factores nocivos en este sentido.

Todos tenemos y conocemos esta acción del tabaquismo, pero pocas personas saben, conocen de un cuadro en cuya aparición es el cigarrillo el gran causante: el enfisema pulmonar.

Consiste éste en la dilatación anormal de los bronquios y alvéolos pulmonares. Es una enfermedad crónica caracterizada por la distensión y ruptura de los alvéolos pulmonares, con formación de vesículas sacos de aire que llevan a la rigidez del pulmón y reducen la superficie útil para respirar. Su causa es el estrechamiento de los bronquios originado por la bronquitis crónica del fumador (otras afecciones como el asma también pueden producirlo).

A esto se agregan una serie de trastornos y modificaciones que hacen perder al pulmón su elasticidad y con ello la capacidad útil como órgano respiratorio. En sujetos predispuestos, el tabaco, por la irritación crónica de las vías respiratorias ocasionada por el alquitrán y otras sustancias derivadas de su combustión, (irrita los bronquios) estos a menudo se infectan y comienza a producirse el proceso enfisematoso.

La marcha de esta afección se manifiesta desde temprana edad; la tos, la expectoración, al principio sobre todo en invierno, luego continua, y, como etapa final la disnea, es decir, la falta, la necesidad de aire primero al realizar esfuerzos, luego, aún en el reposo.

El hombre, muchas veces aun relativamente joven, ha lesionado de tal manera sus pulmones, que es un inválido.

Nos hemos extendido en este problema del enfisema pulmonar por ser poco conocido por el hombre común.

Agréguese como otros elementos a tener en cuenta la irritación crónica y el dolor de garganta más comúnmente ardor y las laringitis, afonías crónicas de los fumadores.

C) Pero no concluye ahí la acción perjudicial del tabaco, también ataca al corazón, como respuesta a las lesiones pulmonares o directamente, creando irregularidad en su marcha, aumento de la frecuencia del pulso, palpitaciones y favoreciendo por último la aparición del temido infarto del corazón.

Terminaremos señalando los trastornos nerviosos y sanguíneos que crea el tabaquismo.

1) La cefalea, es decir, el dolor de cabeza.

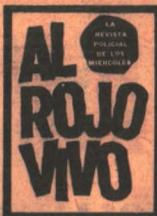
2) Insomnio e irritabilidad.

3) Movimientos involuntarios y temblor. El temblor de los dedos puede ser causado por la intoxicación nicotínica.

4) Defectos en la visión, etc. A esto agregaremos un argumento quizás de menor peso... el de los pesos y una conclusión: fume y suicídese de a poco.

### APUNTES DE UN MEDICO

O. L.



## SEMANARIO POLICIAL DE LOS MIERCOLES

AÑO VII N° 297  
MIERCOLES 8 DE SETIEMBRE DE 1971

PRECIO EN TODO EL PAIS: \$ 40.00

DIRECTOR: Antonio García Pinto.

SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION:

Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,

Walter Molina Socorro y

Eduardo Silva

DISTRIBUIDOR: Domínguez y Espert

DISTRIBUCION:

Calle Paraguay 1485 - Tel. 9 66 48

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Avda. 18 de Julio 1459 bis.

Piso 4. Esc. 18

Impresión "EL PAIS S.A."

### S U M A R I O

—Quinto estudiante muerto. Distintos aspectos de la nueva tragedia que enluta a todo el país.

—Acribillados caen dos modestos funcionarios policiales, integrantes de la Guardia Republicana.

—En exclusividad habla para AL ROJO VIVO, el Director Nacional de Aduanas don E. Terra Suárez. Aspectos insólitos surgen de la represión al contrabando. Cómo se combate. Y cómo alcanzar una efectividad total.

—Ola de depravados viene asolando a la Capital.

—Un modesto jugador de un modesto club del fútbol uruguayo, iguala el récord de Pelé y Bertocchi.

—La triste y lamentable vida de los "Travesti".

—El redescubrimiento de Jesucristo. Llevado al teatro norteamericano.

—El barco griego "Heleanna" y su naufragio en las costas de Italia. El capitán quiso huir. Preso y acusado de gravísimas negligencias.

—SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE: declarada inconstitucional la "TASA DE CANTERAS".

La página  
del Director



# ¡PAZ, HAGAMOS JUSTICIA URUGUAYOS!

Desde hace mucho tiempo, casi angustiosamente, hemos venido advirtiendo que la violencia engendra nada más que violencia... La violencia —nadie puede llamarse a engaño— empezó "desde arriba". Violencia es (lo dijimos y repetimos ahora), que los banqueros hayan saqueado al país, llevando al hambre y la desesperación a miles de hogares y no hayan sido sancionados; violencia es que, mientras no hay carne para la población, los grandes estancieros lleven sus ganados, impunemente, a la vista de todos, al Brasil... Violencia es que se concedan inmensos créditos a latifundistas o políticos, mientras los pequeños productores no consiguen unos pocos pesos para comprar fertilizantes y sembrar. Violencia es la estafa a los jubilados a quienes únicamente se las paga lo adeudado si demuestran que tienen una enfermedad incurable y morirán a breve plazo... Tremendos problemas que fueron ahondando a la familia uruguaya; los que luchaban contra eso; los que quieren mantener sus privilegios valléndose de la fuerza pública.

Así hemos llegado a enfrentamientos absurdos. Cae Spósito Vitale. Quinto mártir estudiantil, y pocas horas después, dos modestos coraceros, inocentes en absoluto de este caos y pudrición social.

Ha llegado el momento de decir basta. De llamar a la reflexión, y a la concordia. De enviar a las cárceles a los verdaderos culpables de todo lo que está ocurriendo. De ir todos, en paz y con libertad absoluta, a las urnas. Y allí decidir el pleito de la única manera posible.

A. GARCIA PINTOS

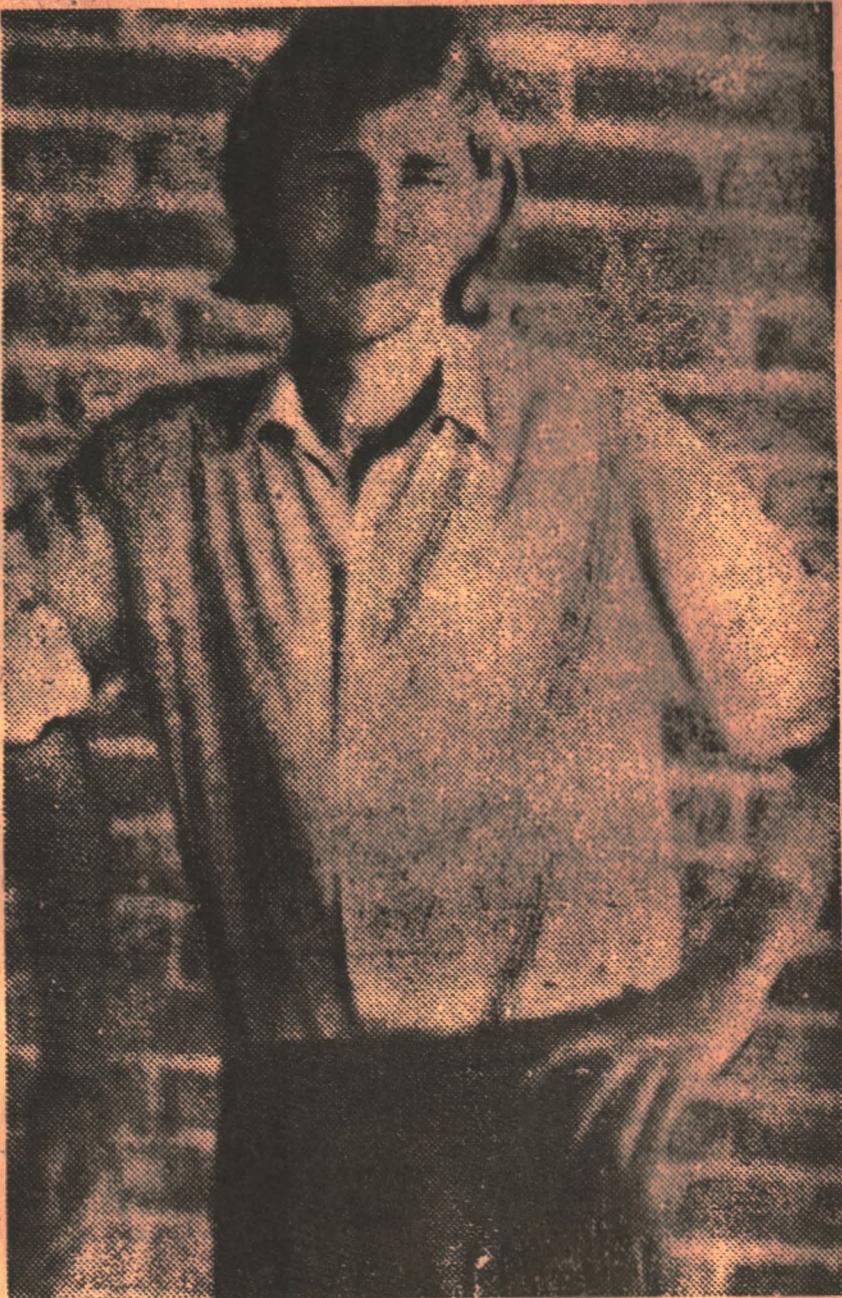
Dr. Julio Ma. de Olarte

DEFENSAS PENALES

Solicite día y hora al 78 57 85

100

Julio César Spósito Vitale era el mayor de cinco hermanos. Era católico de decidida actitud. Desde los doce años, enseñaba el catecismo en la parroquia de Pocitos. Su padre, hombre de 50 años, tiene un pequeño kiosco donde vende revistas y cigarrillos. Con ese negocio se sustenta la familia. Julio ayudaba a su padre (que es peón en ANCAP) y de ocho a doce de la mañana se encargaba del negocio. De tarde concurría a las clases de Ciencias Económicas en el IAVA siendo un estudiante de primer orden. También era muy activo en la organización gremial; participó en varios movimientos de protesta pidiendo recursos para la Universidad. En representación del grupo de jóvenes católicos formaba parte del FER. El año pasado fue detenido en una manifestación y estuvo detenido tres días. En esa militancia se hallaba cuando cayó bajo la bala.



El miércoles fue un día de fervor democrático. De lucha por la causa obrera y estudiantil. El punto "neurálgico" fue la zona que ocupan las Facultades de Medicina y Química —en Gral. Flores entre Yatay e Isidoro de María—, donde se reunieron obreros y estudiantes.

Desde las 14, obreros textiles instalados en el lugar y secundados por estudiantes, pidieron a los ocupantes de los vehículos que pasaban, una ayuda para los huelguistas.

#### JORNADA SIN INCIDENTES

No hubo incidente alguno durante esas tres horas. Finalmente, a las 17, se retiraron los textiles.

Entonces se concentraron en el mismo sitio —el jardín de la Facultad de Química— entre 60 y 70 estudiantes, casi todos militantes del FER (Federación Estudiantil Revolucionaria).

Se dispusieron a realizar un "peaje informativo". Esto es distribuir entre los vehículos que pasaban panfletos.

En los mismos —una hoja mimeográfica—, se denunciaba la desaparición de Abel Ayala y Héctor Castagnetto, raptados, según ellos, por el "Escuadrón de la muerte", o caza-tupamaros, el mismo que asesinó a Ramos Filippini.

DOS TIEMPOS

Entre las 17 y 30 y las 18 y 30, estos muchachos (hombres y mujeres, todos jóvenes de entre 16 y 20 años) repartieron los panfletos sin que se produjera incidencia alguna.

La única dificultad fue un relativo entorpecimiento del tránsito.

A las 18 y 30, agotados los panfletos, todos los estudiantes volvieron a reunirse en los jardines de la F. de Q., donde había más hojas.

Las distintas brigadas (eran grupos de ocho a diez que ocupaban distintos puntos en las esquinas) se munieron de más papeles y volvieron a salir, ubicándose en las esquinas de la Facultad y en las inmediatas.

#### LLEGA POLICIA: QUEMAN LLANTAS

Fue entonces que se vio llegar al lugar cuatro camionetas —las llamadas "chanchitas"— que se apostaron en el Palacio Legislativo, donde termina Gral. Flores.

Entonces los estudiantes, una cuadra antes, llevaron varias cubiertas de automóviles y los prendieron fuego.

La acción era impedir que, en caso de avanzar las "chanchitas" sobre ellos pudieran seguirlos a través de la calle.

Y tomada esta precaución, con toda audacia, si-

# **OTRO MARTIR DE LA CAUSA DEL PUEBLO JULIO SPOSITO**

guieron repartiendo volantes entre los transeúntes.

## **LANZA-AQUA: PERSECUCION**

Después llegó al lugar el carro lanza-agua (llamado "guanaco" por los estudiantes) que llegó a las 19 horas al lugar.

Cuando llegó el carro, avanzó sobre las llantas que ardían; de cerca lo seguían las camionetas, donde alrededor de 30 policías de la Metro, armados en distinta forma, los seguían.

Los estudiantes retrocedieron y para impedir la acción del lanza-agua comenzaron a arrojar piedras.

Los de la Metro descendieron de las "chanchitas". Según testigos, respondieron a la pedrea lanzando también piedras, con hondas.

Pero esta acción no fue suficiente para hacer retroceder a los estudiantes, y entonces les enviaron varias granadas de gas.

## **LA REFRIEGA: TIROS**

Frente a los gases, los estudiantes retrocedieron pero se parapetaron detrás de las palmeras del jardín de la Facultad, para seguir tirando piedras.

Avanzaron sobre ellos los de la Metropolitana. Siempre tirando gases. Entonces —de acuerdo a testigos que se niegan a identificarse por razones obvias— se lanzó sobre los policías que avanzaban una botella con nafta.

Esta golpeó contra una "chanchita"; cayó al suelo; se desparcó el líquido y tomó fuego.

Dos de la Metropolitana sufrieron quemaduras se les prendieron las ropas. Corrieron unos metros, se arrojaron sobre el pasto de los canteros y así lo apagaron. Uno sufrió quemaduras de cierta importancia y el otro muy leves.

De pronto se oyeron varios tiros.

## **COMO CAYO SPOSITO**

Un estudiante cuenta así: "Al oír los tiros, corrimos a refugiarnos en la Facultad. Eramos como cincuenta y tuvimos dificultad para entrar porque sólo estaba abierta una hoja de la puerta. Fuimos entrando; uno de los últimos fue Julio César Sposito Vitale. (Este es uruguayo, 19 años, estudiante del IAVA, Preparatorio, segundo ciclo de Ciencias Económicas). Julio —dice el testigo— llegó tambaleante, atravesó la primera escalera, el zaguán y luego cayó, echando un gran vómito de sangre."

## **DESESPERADA E INUTIL AYUDA**

Al verlo caer, todos los que habían estrado vuelven a salir llevándolo en brazos.

Los policías se retiraron, llevándose en las "chanchitas" a los dos policías que sufrieron quemaduras

(fueron internados en el H. Militar y están fuera de peligro).

Entretanto, en ese momento, sale de la Facultad de Medicina el cirujano Dr. Uruguay Larre Borges.

En una camioneta ponen a Spósito; Larre Borges va a su lado. El vehículo se dirige al Clínicas.

Larre Borges, en el camino, comprende que la gran hemorragia está asfixiando a Spósito y allí mismo, con el bisturí, le abre el pecho para darle salida a la sangre.

Pero todo socorro es inútil: la bala había llegado al corazón, destrozando la aurícula derecha.

Llega con vida al Clínicas, gracias a la intervención de Larre Borges; allí intentan masajearle el corazón y respiración boca a boca.

Pero el corazón está roto; cinco minutos después, muere.



## POLICIA DE MONTEVIDEO

### COMUNICADO OFICIAL N° 25

Con motivos de comentarios calumniosos dados a la publicidad por los diarios, "El Popular", "Eco", "La Idea" y "Ahora" relacionados con la forma en que fue muerto el estudiante Julio César Spósito Vitali, esta Jefatura de Policía, aclara algunos puntos que han sido maliciosamente deformados.

1) En el momento de la autopsia los Médicos Forenses no encontraron hematomas en la cabeza del occiso, lo que desvirtúa la información de que la víctima fue golpeada en la cabeza, derribada y posteriormente herida de bala.

2) Según el testigo Dr. U. Larre Borges, el occiso fue levantado del hall interior de la Facultad de Medicina. La gravedad de la lesión hizo imposible que se hubiera movilizado por sus propios medios. En dicho hall fue en el único lugar donde se ubicaron manchas de sangre, pese a una exhaustiva inspección que se hizo ese mismo día, con posterioridad a los hechos, de manera tal, que no ha sido posible establecer por el momento el sitio donde fuera herido.

3) El proyectil extraído por los Médicos Forenses es de calibre 38 largo, tipo recargado, presenta un achatamiento que indica un impacto contra una superficie dura, que produjo rebote y cambio de trayectoria. El análisis balístico demuestra además que el proyectil presenta en la ropa y en la zona plana del achatamiento un cuadrículado que puede provenir de la ropa de la víctima.

En consecuencia sería un disparo indirecto, por cuanto el proyectil tendría primero un rebote, luego la marca del cuadrículado de la ropa, y finalmente el borrado del dibujo producido por el roce con las partes duras del cuerpo.

4) Cuando la Policía Técnica concurrió al Hospital de Clínicas a retirar las ropas del occiso, para hacer los peritajes correspondientes, la misma no fue hallada, manifestándose a los funcionarios que, como ya dichas prendas habían sido vistas por la Policía Técnica, lo que es incierto, habían sido entregadas.

La seccional 10<sup>a</sup>, que concurrió a la casa del ex-gadas, no sabiéndose precisar a quién, tinto, fue informada que las ropas habían sido retiradas por los familiares y que el cuerpo que se estaba velando en la Parroquia de San Juan Bautista, sita en R. Massini y Luis Lamas, había sido vestido con las mismas.

De lo expuesto esta Jefatura puede determinar concretamente que no fue golpeado en la cabeza y que el disparo fue indirecto, alcanzando a la víctima luego de un rebote.

En lo concerniente al resto de la información y fundamentalmente en lo que atañe al origen y procedencia del disparo mortal, esta Policía está a las actuaciones que se cumplen en el Juzgado de Investigación respectivo.

Montevideo, 3 de setiembre de 1971

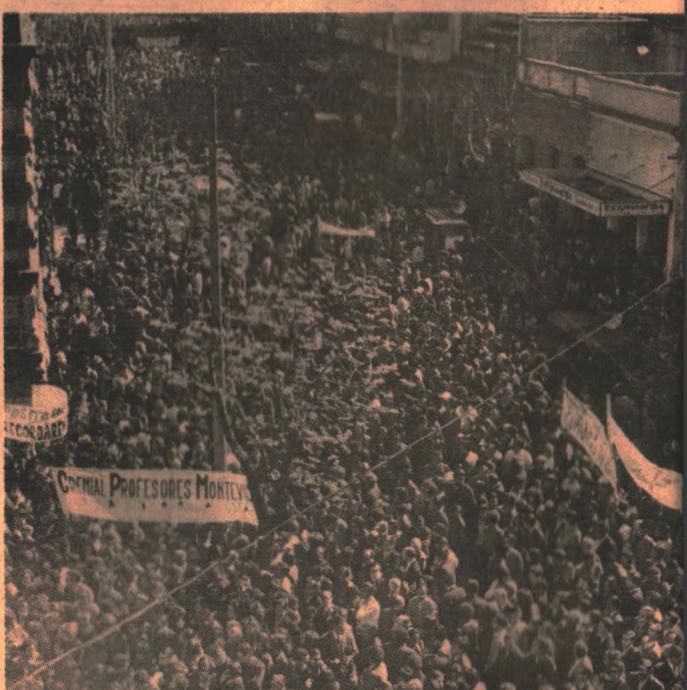
## EL INFORME FORENSE

Se impone de todo lo ocurrido al Juez Dr. Amilivia. Este hace venir a dos médicos forenses (Rodríguez Sica y Guaymirán Ríos) para que practiquen la autopsia.

Entre tanto, hablan con testigos: policías y particulares. La autopsia es terminante: la bala de calibre 38 que mató a Spósito penetró por la espalda, fracturó una costilla y llegó al corazón.

Además, hay un gran hematoma en la región sacra (debajo del riñón), que indica que allí recibió un fuerte golpe.

Eso confirma lo que dicen dos estudiantes testigos. Los funcionarios policiales niegan haber hecho fuego. El parte oficial al respecto es también terminante.



# JULIO

# Como Cristo



# *Liber, Hugo, Susana, Heber, Julio ¡No murieron en vano!...*



# ¡HAY QUE CAMBIAR TODO!



## ¡BASTA! ¡BASTA!

Estas palabras que las pronunciamos con angustia, con tristeza infinita, con angustia, con tristeza infinita, una vez más, ahora por estas tres recientes muertes, ya las pronunciamos en otras oportunidades. Y en varias y distintas oportunidades.

La sangre sigue corriendo entre uruguayos. Los odios continúan acentuándose entre uruguayos. Cada día se radicalizan más las posiciones negativas.

En este pequeño y querido Uruguay, de dos millones y medio de habitantes se generan tremenda y cruelmente entre los seres humanos, posiciones enemigas.

Hemos vuelto a asistir a otro entierro de otro estudiante muerto. Comprobamos horrorizados el asesinato de dos coraceros.

Y ahora lo fue Julio César Spósito. Como ayer Heber Nieto. Y como antes Liber Arce, Susana Pintos y Hugo de los Santos. Miles y miles de personas que siempre han acompañado los cortejos, masticando odio, dolor, venganza. Las nue-

vas generaciones, se van criando en este panorama tremendo. Y son esas generaciones, precisamente, el futuro del Uruguay.

Cuando todos pensábamos que a medida que avanzaran los tiempos en el Uruguay, las grandes luchas serían las de la inteligencia, de la razón, de la creación, de la física superación y de la salud, nos encontramos con que regresamos. La violencia desatada aniquila hombres jóvenes y valiosos. De las esferas estudiantiles. De las esferas, de las más modestas, de las fuerzas policiales.

Aca no estamos, por cierto, creando absolutamente nada. Estamos ubicando una realidad incontrastable.

El oscurantismo y la crueldad van ganando a nuestro país. Se dinamitan librerías. Se atacan centros de enseñanza. Se prohíbe la entrada de publicaciones. Se atacan comercios. Hay desocupación. Hay negociados e implicancias fenomenales (desease Banco Mercantil). Hay evasión de ganancias fabulosas.

El problema de la sedición no tiene soluciones, se ha seguido secuestrando gente y continúan secuestrados.

El uruguayo se va del país, cuando el país precisa poblarlo y tener en sus riquísimas tierras —propiedad de 400 familias— 10 millones de habitantes para que esa ri-

Y la violencia no para. que sea en beneficio de todos.

¿Qué es lo que pasa?

No es difícil colegirlo.

Hay crisis de inteligencia. La mediocridad que viene de arriba, ha creado la gran crisis. Y entonces se piensa que la violencia, el gesto ceñudo, el avasallamiento de Poderes. Las torturas. Las prisones indebidamente, lo resolverán todo.

En este panorama desolador, una luz se enciende: que cuanto antes lleguen las elecciones y por esa vía que todo pueda cambiar. Es la gran esperanza en la oscuridad tenebrosa que vivimos.

Y entonces el gran alerta a la ciudadanía: SABER VOTAR. HACERLO A CONCIENCIA.

Luis Schiappapietra

# MAS

# VICTIMAS INOCENTES

Horas después de haber sido muerto de un balazo el estudiante Julio Spósito, en un enfrentamiento con la policía, se comete un segundo y doble crimen.

Las víctimas son, ahora, dos agentes policiales, —afectados al servicio de la Guardia Republicana en calidad de coraceros— que estaban de guardia en el Hospital Pedro Visca.

Hasta el momento se desconoce la identidad de los criminales ni el motivo que los llevó a dar muerte, de varios balazos, a los dos coraceros que no habían intervenido, nunca, en movimientos de represión.

Muchas versiones, en fuentes extraoficiales, corren acerca de este atentado criminal que afecta a

Wilder Daniel Soto Romero y Nelson Lima Gutiérrez, los dos coraceros baleados en el interior del H. Pedro Visca. Dos víctimas inocentes en esta hora de violencia.

Funcionarios policiales y del hospital sacan, en una camilla, el cuerpo del infunado Soto Romero, uno de los coraceros muertos en una acción desencadenada por un grupo de individuos cuya filiación se desconoce

dos inocentes a todos los hechos que están dividiendo profundamente a la familia uruguaya. Y esas versiones van desde achacar el doble asesinato a una venganza hasta la conjectura de un siniestro "golpe de efecto sicológico" perpetrado por fuerzas que actúan en las sombras...

#### LOS HECHOS

El jueves de mañana se realizaban los pagos en el Hospital Pedro Visca. La mañana transcurrió sin novedades y se fue pagando al personal con la cantidad de seis millones de pesos que había en caja. Por mera rutina de vigilancia se encontraban allí los coraceros Wilder Daniel Soto Romero, de 24 años y Nelson Lima Gutiérrez, de 27. Soltero el primero, casado el segundo.

Los dos coraceros permanecían en el hall; a las 12 del día hubo un cambio de guardia en el personal del Hospital y quedó poca gente.

#### IRRUMPIEN LOS CRIMINALES

Fue entonces que entraron tres hombres y una mujer. Todos vestían túnicas y no llamaron la atención pues parecían pertenecer al personal del Hospital. Sin embargo, rápidamente, se abrieron en "abanico" y extrayendo armas de fuego, descargaron una

verdadera balacera sobre los dos coraceros. Soto, alcanzado por cuatro disparos en el tórax, cayó muerto en el acto. Lima Gutiérrez pudo huir, algunos metros, buscando refugio en la oficina del director. Pero cayó en la puerta. Tenía tres impactos de bala en la cabeza. Aún vivía y fue llevado al Hospital de Clínical, pero falleció en el camino.

#### HUYEN LOS AGRESORES

Los bárbaros agresores no se volvieron a la calle principal —Gonzalo Ramírez, por donde habían entrado—, sino que corrieron al interior del hospital, atravesaron varios pasillos y salieron por los fondos.

Allí apareció la única pista hasta ahora: una túnica, arrojada en su fuga por uno de los criminales. Hay datos en el sentido de que uno del grupo, una persona delgada, alta, de entre 25 y 30 años, con "entradas" en el cabello, había estado a eso de las 10 en el Hospital e incluso conversó con los coraceros. Todos creyeron que podía tratarse de un médico o un practicante.

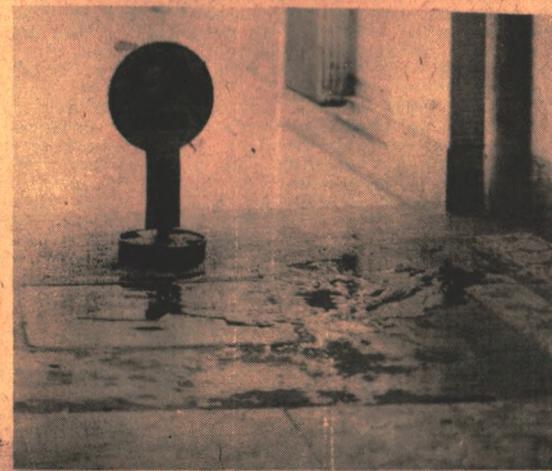
#### ¿POR QUÉ? ¿QUIÉNES?

Este es el terrible y absurdo episodio. Se creyó al principio en una venganza por parte de allegados, amigos o camaradas del estudiante muerto horas antes. Pero, como se informó, los que intervinieron en la refriega en que fue muerto Spósito son integrantes de la Guardia Metropolitana. Y en cambio, las víctimas del Pedro Visca son coraceros, que no actuaron en las represiones callejeras.

Esto tornó más confuso el episodio. Y de allí las preguntas: ¿Por qué los mataron? ¿Quiénes fueron?

#### SEPELIO EN EL INTERIOR

Los cuerpos de los jóvenes e infelizmente coraceros fueron velados en la Unidad y luego enviados, para el sepelio, a sus respectivos lugares de origen, las ciudades de Treinta y Tres y Río Negro. Allí, con razón, hubo expresiones de honda congoja y de repudio para los asesinos.



# **CONTRABANDO:**

**LA  
FORMIDABLE  
LUCHA  
DE UN  
HOMBRE  
INSOBORNABLE:  
EDUARDO  
TERRA  
SUAREZ**



Si no fuera porque el hecho —el del contrabando— supone un gravísimo problema para la economía del país (se enriquecen muy pocos a costas de toda la nación) y también en el orden eminentemente moral. Y por ello es, que el tema hay que encararlo con absoluta seriedad. Sin que nadie se llame a engaños con respecto a una especie de fatalismo que genera a la gente, que piensa que el contrabando es imposible de controlar. Ya sea porque el contrabando es una enfermedad mundial de larguísima data y que algunos países han tenido que caer en declarar puerto franco a sus aduanas para neutralizar el contrabando. O porque los intereses que se mueven y están en juego son poderosos. Y que se puede contar con la venalidad de personas. En fin: toda esa gama de factores negativos que hacen que el contrabando haya actuado impunemente en nuestro país.

Si no fuera por esa seriedad con que hay que encararlo, decíamos, la verdad es que correspondería, ya de entrada divulgar, por lo excitante de la cosa, algunos aspectos que podrían caer en lo anecdotico, de los muchos interesantes que nos brindaría un hombre **INSOBORNABLE**: el actual Director Nacional de Aduanas, señor Eduardo Terra Suárez, fanático de la honradez, aunque ello tendría que ser condición obvia en todo ser humano. Pero...

Lo recordamos al señor Eduardo Terra Suárez, hace ya algunos años, cuando sentía el problema del contrabando y desde sus funciones subalternas en la propia Aduana, no podía concretar sus inquietudes y preocupaciones.

Eduardo Terra Suárez hace 38 años ingresó al Instituto "Aduanero". Lo hizo como Oficial 3º. En el tiempo escaló posiciones y llegó a Director del Departamento de Contralor. Y, finalmente, en Febrero de 1971, fue designado Director Nacional de Aduanas.

Es importante destacar este hecho: un funcio-

nario de carrera llega a la culminación de su trayectoria administrativa. Todos sabemos lo que es la administración pública en materia de cargos de confianza... Aparecen los paracaidistas y se postergan indefinidamente a quienes han dedicado una vida a la función pública, sin poder culminarla.

La gestión del señor Terra Suárez en la Dirección Nacional coincide con la aprehensión de recurrentes fabulosos contrabandos, que "competen" entre sí para tener su propio récord en cuanto al valor. Barcos que llegaron a Montevideo cargados pura y exclusivamente con contrabando...

## **EL ANECDOTARIO, JUGOSO Y LAMENTABLE**

Cuando la actual organización de represión al Contrabando, dirigida por el señor Terra Suárez, se incautó de un fabuloso contrabando en un barco de bandera holandesa, el Capitán, en el instante de las actuaciones, dijo, alarmado:... pero, como... en el Uruguay cambiaron las leyes... ya no es más puerto franco...

—No. Cambiaron los hombres, se le respondió.

Fíjese el lector. Cuántas deducciones se pueden hacer. A ese capitán le decían seguramente que la mercadería sería bajada en el puerto franco de Montevideo. Y entonces el panorama de documentación era precisamente el adecuado..., cuando en realidad era contrabando... Y la pregunta aflora: ¿Y cuántos viajes a través del tiempo han hecho los barcos a Montevideo con mercadería como si fuera para desembarcar en un puerto franco, y bajó nomás?

Cuando el "Carmen", con su millón de dólares en mercadería de contrabando, andaba "revoloteando" en aguas jurisdiccionales uruguayas, evidentemente esperaba la "calda" del Director Terra Suárez. Porque existe un telegrama en clave tomado a la compañía en ésta, enviado por el navío, donde se tiene la convicción de que en la clave se preguntaba si "ET todavía estaba en el cargo"... Seguramente "ha-

# ESE MALDITO



El señor Eduardo Terra Suárez, Director Nacional de Aduanas, que brindó declaraciones exclusivas para "AL ROJO VIVO".

cía tiempo" el "Carmen" para entrar a puerto, esperando la cesantía del Director Nacional. Y todos recordamos que el Sr. Terra Suárez estuvo a punto de caer de su puesto precisamente en esos instantes. ("AL ROJO VIVO" lo denunció en su oportunidad).

El depósito donde está la mercadería incautada de distintos contrabando, se parece a un depósito enorme de bolsas de papas. Es tan grande el volumen físico de la misma, apilada en el depósito. Por un lado, entre otros artículos, 24 mil pantalones "LEE", 340 cajones de whisky, que el capitán del barco holandés le rindió profundamente su incautación y pidió "clemencia" para ellos... 1600 kilos de relojes finos japoneses!, tocadiscos, televisores, grabadores, pelucas.

La mercadería de contrabando viene en los más inverosímiles lugares de los barcos. En caños. Tanques de combustible vacíos, pero herméticamente cerrados... En el lugar del ancla, recordamos, cuando informamos de un contrabando, venían televisores...

Cuando llegan los navíos a puerto, la tripulación denuncia la "Lista de Rancho". Que no es otra que una lista de artículos personales, de propiedad del tripulante para poder desembarcar. Es elemental que deben ser artículos de uso personal. Pero en esas "listas de rancho" se denunciaron por ejemplo, 90 docenas de paraguas... 2.000 pelucas...

## CARENCIAS PARA PODER COMBATIR

### EL CONTRABANDO

La conversación con el señor Eduardo Terra Suárez fue larga y muy elucidativa. Evidentemente estuvimos en presencia de un funcionario que está ubicado. Y que con medidas prácticas, abarcando ello el material humano y las disponibilidades técnicas, puede hacer la gran obra en el Uruguay para combatir decididamente el contrabando con éxito. Por ejemplo:

La Dirección Nacional de Aduanas prácticamente

no tiene flota de vehículos adecuados para el combate al contrabando. En todo el Uruguay, receptorías, etc., habrá unos 32 coches viejos, que ni técnica, ni mecánica, ni económicamente sirven para nada. Ahora se han adquirido al Brasil 8 patrulleros, de los cuales dos ya se entregaban precisamente el día (jueves pasado) que reporteamos al señor Terra Suárez. Son vehículos rápidos, económicos, ágiles. Esos patrulleros, funcionando con el equipo de la represión al contrabando, integrado con funcionarios clásicos y de la Marina, pondrán un cerco en las fronteras de acceso a Montevideo, controlando todos los vehículos que lleguen.

Cuando las posibilidades económicas lo permitan, se adquirirá una lancha patrullera para controlar el Río de la Plata. Actualmente lo hace, dentro de sus posibilidades, la Nave de nuestra Marina de Guerra "Paysandú", donde el Contraalmirante Guillermo Fernández da todo su apoyo. Esto es muy importante. Porque la práctica ha establecido que muchas lanchas que merodean por el río, sus tripulantes son preguntados: ¿qué están haciendo?, y lo respuesta es: "pescando"... Pero resulta que ni anzuelos, ni pescado hay abordo. En oportunidad de una actuación en el Puerto, a un patrón se le preguntó dónde estaba en determinado día y hora. Y dijo: "En Buenos Aires"... Pero resulta que la investigación de la "Paysandú" lo tenía registrado a esa hora en una lancha "pesquera" en el río... Y fue precisamente el patrullaje de la "Paysandú" que ubicó el "Revoleto" misterioso del "Carmen" en aguas del Río de la Plata.

Cuando la Dirección Nacional de Aduanas tenga los medios necesarios, creará su flota patrullera móvil para combatir el contrabando de ganado en la frontera. Los medios actuales, en sus condiciones naturales y de viejas costumbres, son ineficaces. Pero con una flota de vehículos adecuada, de improviso



"¿Cómo, Este  
no es  
Puerto Franco?"  
"¿Cambiaron Las  
Leyes?"

se harán presentes, sin previo aviso, comisiones de funcionarios asignados a esas funciones. O también, el análisis de ferias ganaderas en cuanto a los precios de venta. Si se pagan precios arriba de lo natural, eso será para sacar del país el ganado en forma ilícita.

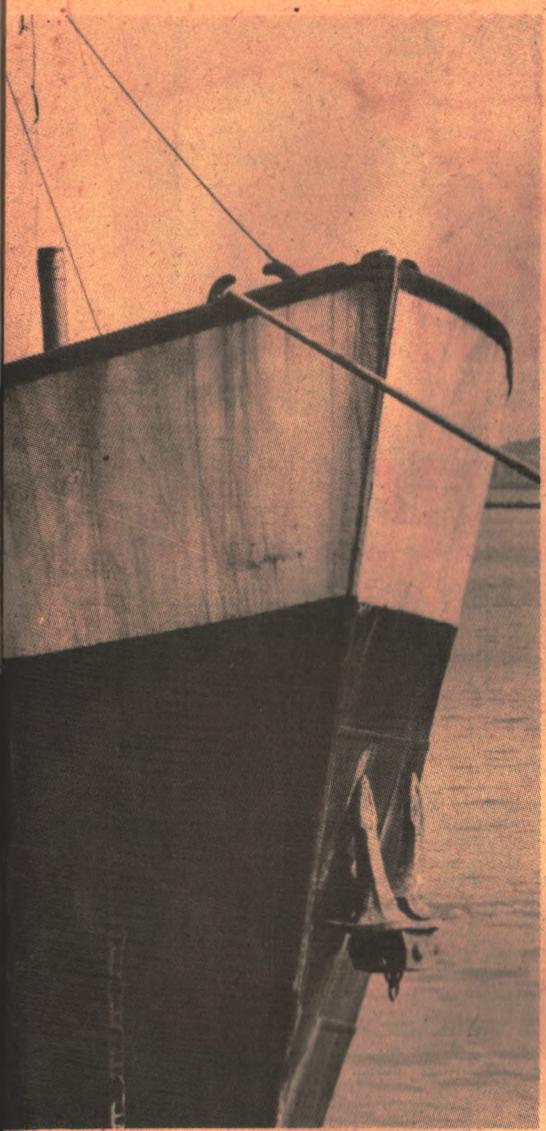
#### VEHICULOS - COMUNICACIONES - ARMAS

Afirmó con verdadero énfasis el señor Terra Suárez, que VEHICULOS, LANCHAS, COMUNICACIONES CON LA MEJOR TECNICA EN RADIO, ETC. Y ARMAS, podrán poner coto al contrabando. Esto con el aporte eficacísimo que suponen las actuales normas legales impuestas por los dos Jueces Letrados de Aduanas, que disponen el envío a remate público de las mercaderías aprehendidas. Agilitado el trámite del expediente que supone la incautación. Rematadas las mercaderías en pequeños lotes, al público, el contrabando pierde eficacia y prácticamente desaparece la posibilidad del contrabando técnico. Porque el denunciante, que al hacerlo por escrito y luego comprobado el ilícito, se hacia del mismo, ahora, yendo la mercadería a remate público y haciéndolo en pequeños lotes, el panorama cambia radicalmente como lo veremos enseguida.

#### LAS DETRACCIONES QUE SE APLICAN A DENUNCIANTES O APREHENSORES

Salvo la evasión que significa la vinculación del régimen bancario para importaciones y sus derechos sobre las mismas, en lo demás, el Estado ahora mantiene sus derechos fiscales en todo contrabando apresado a través de la siguiente tabla de auténticos impuestos o detacciones:

- 1) El 10 % del valor comercial de los efectos, con destino al Fondo de Trabajadores Rurales (Art. 19 de la Ley N° 12.464 del 7 de diciembre de 1957). 2) El 15 % del precio resultante de la mercadería su-



bastada, siemque que sea superior a 15 mil pesos dicho precio, con destino al fondo de prevención y represión de infracción aduanera. (Art. 210 de la Ley N° 13.032 del 7 de diciembre 1961). 3) El 10 % del valor comercial o del de enajenación en caso de remate, con destino a Rentas Generales (Art. 299 de la Ley N° 13.318 del 28 de diciembre de 1964). 4) El 10 % del valor comercial o de enajenación en remate, con destino al Fondo de Erradicación de la vivienda rural insalubre (Art. 475 de la Ley 13.840 del 26 de diciembre de 1967). 5) El 10 % de las multas, con destino a Rentas Generales (Art. 337 de la Ley N° 13.835 de enero 7 de 1970). 20 % para el Abogado Defensor y 25 % en concepto de derechos aduaneros sobre el valor comercial de la mercadería. Esto último se creó últimamente como una norma, ya que era lo que dilataba el expediente, cuyo producido es el que va al equipo de represión aprehensora.

Este régimen está siendo estudiado detenidamente a fin de racionalizarlo y proveer mejores retribuciones para los funcionarios aprehensores, de manera de crear un mejor estímulo para los mismos.

#### LA ACTIVIDAD DE LAS FUERZAS DE LA MARINA

Ante una pregunta concreta que hicimos al señor Terra Suárez, con motivo de la participación e integración de Fuerzas de la Armada Nacional en las actividades de la represión al contrabando, nos señaló que no buscaba con ello perseguir ni molestar a nadie. "Ningún funcionario debe sentirse molestado", enfatizó. El grupo de la Marina que trabaja con el funcionariado civil está integrado con un Capitán de Navío, el señor Walter Pérez; dos Capitanes de Fragata: los señores Nader y Costa (tripulantes del recordado "Alférez Cámpora") y 5 clases. Los de ellos son funciones eminentemente especializadas. Por ejemplo: los sondeos que se hacen como norma



# FALTAN: Comunicaciones, vehículos, lanchas y armas

**ESTAN:**  
**EL**  
**MATERIAL**  
**HUMANO**  
**Y**  
**LAS**  
**NORMAS**  
**ADMINIS. Y**  
**LEGALES**

ahora a todo barco que llega a nuestro puerto, en sus caños, tanques, donde pueden existir sustancias diversos, únicamente lo pueden llevar a cabo personal de la Marina. Y en esta tarea permanente y como norma, y la severidad inflexible en los procedimientos aduaneros, se irá desmantelando al contrabando. Y la medida profiláctica hará que ya nadie se anime a traer contrabandos al Uruguay.

En los barcos de línea traían como hecho "rutinario" sus pasajeros unos 800 a 900 mil pesos de contrabando en cada viaje...

#### LA ORGANIZACION SE ESTA INICIANDO

—Hay material humano excelente de que disponer, agregó el señor Terra Suárez. Con la agilización que se hace, a través de las actividades armónicas de las autoridades aduaneras y de la Justicia, se le ha demostrado al funcionariado de aprehensores que se vincula a todo el equipo de aprehensión, integrado con marineros y funcionarios especializados, que es mucho mejor el cumplimiento del deber, que complicarse con maniobras. Cuando contemos con comunicaciones, vehículos y embarcaciones, que suponen los factores fundamentales, la tarea podrá asumir concreciones excelentes.

Y señaló el Director Nacional de Aduanas la firme disposición de la Presidencia de la República y del Ministro y Subsecretario de Hacienda, en apoyar a la Dirección Nacional, habiéndose dado la orden que se le oé lo que pida. Poco a poco se irán quemando las etapas, abundó el señor Terra Suárez. Precisamos también armas (las actuales son carabinas del siglo pasado....).

#### EL COMERCIO QUE ALIENTA EL CONTRABANDO

Hay una gran responsabilidad dentro del tipo de comercio en el país que alienta el contrabando, dijo en otro orden de cosas nuestro interlocutor. Sin ese comercio, que favorece el ilícito, seguramente el contrabando no existiría. La Justicia Penal debe escarbar bien a fondo y buscar a los responsables por el contrabando. Quienes los encargan o a quienes vienen dirigidos. No es fácil. Porque nadie asume esa responsabilidad. Pero igual hay que escarbar. Que caigan los "gordos"... interpretamos nitidamente.

#### ESTE BENDITO URUGUAY

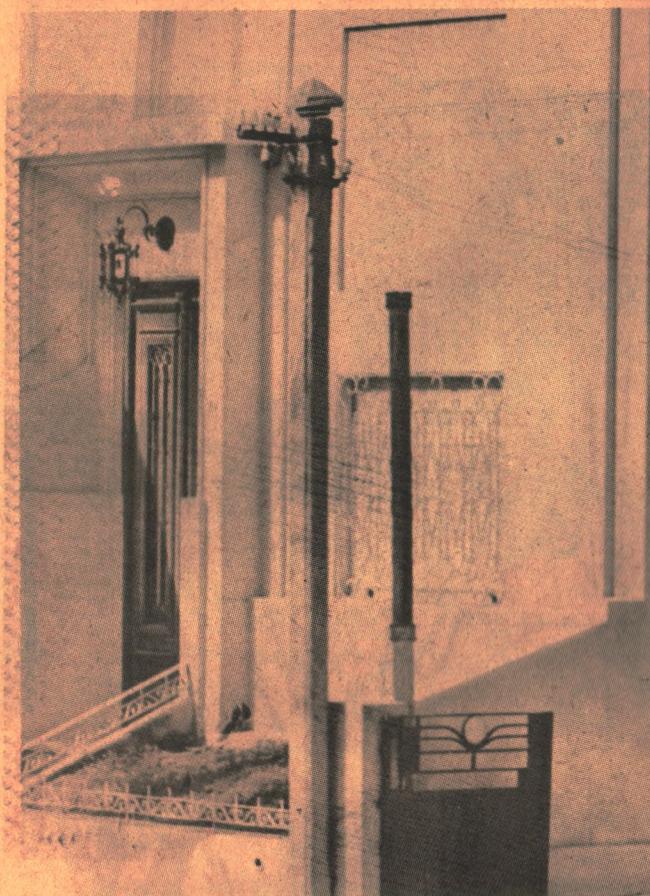
Reprimir el contrabando es una tarea improba. Difícil. Muy compleja. Pero en este bendito Uruguay, cuando a algunos de sus hijos se les llama a grandes realicaciones, sacan fuerzas de flaquezas, se superan y aparecen en las grandes hazañas.

Tenemos la más plena seguridad de que el señor Eduardo Terra Suárez ha de salir adelante en la difícil misión que tiene bajo su responsabilidad.



Nuestro compañero L. Schiappapietra, autor de la nota, fue recibido por el Director Nacional de Aduanas, señor Eduardo Terra Suárez, en su despacho del Edificio de la Aduana. En la otra foto se puede apreciar otra intervención de la Aduana al neutralizar el último contrabando en camión y procedente de Argentina que tuvo lugar en la Barra de Sta. Lucía, en el pueblo Santiago Vázquez. Las notas gráficas de páginas anteriores son producto de los fabulosos contrabandos, también apresados y que tuvieron amplia divulgación en los navios Sirat, Hovard y Carmen.

# La increíble fuga



La casa de la izquierda, del Esc. Curi Zagia, sobre la calle J. Núñez, por donde se realizó la fuga record



—A las 4 y 15 de la madrugada del lunes quedó consumada la fuga de presos más espectacular e importante no sólo de nuestro País, sino del mundo entero.

—Nada menos que 111 hombres lograron escapar de la cárcel más importante del país.

—De entre ellos hay 106 "tupamaros".

—Había, en total, 182 procesados por delitos económicos y comunes.

—Varios (74), no huyeron. No se sabe si se quedaron en la cárcel por su propia voluntad o porque, por alguna razón, no fueron "invitados" a sumarse a los evadidos.

—En cambio escaparon cinco presos comunes y entre ellos La Paz Caballero, de 34 años, con largo prontuario por distintos delitos pero que desde sus primeras correrías afirmó que actuaba así por "rebeldón social".

## OPERACION "COPAMIENTO"

—Todo empezó a las 19 del domingo. A esa hora, casi simultáneamente, llegaron dos "comandos" a las fincas de Solano García 2535 y Joaquín Núñez 2534, cuyos fondos se comunican.

—En Solano García sólo estaba en ese momento Francisco Rial Castillo de 30 años, soltero, estudiante de Bellas Artes.

—Llamaron; tras encerrar al perro, un gran "Döbermann", abrió.

—Se vio enfrentado a dos cultos jóvenes que, con afabilidad pero firmeza le dijeron "que eran tupamaros y venían a copar la casa". Para afirmar sus palabras le mostraron las armas que portaban en el cinto.

—Así el joven se vio obligado a obedecer. Poco después lo obligaron a que los condujese a la casa del frente (se comunicó interiormente con el apar-

tamiento del joven Rial) y allí apresaron a la señora Auliso y su hija, únicas ocupantes y las obligaron a pasar al apartamento.

## LA TENSA ESPERA

—Media hora más tarde llegó Alicia, la novia de "Billy" Rial y también fue inmovilizada y lo mismo ocurrió con la madre —y dueña de casa—, la prestigiosa periodista y profesora de filosofía Sra. Dolores Castillo.

—Entretanto la misma escena ocurría en la casa de los fondos: allí llegó la sedicosa María del Carmen Beretta Curi (única identificada) con otra muchacha y un joven, muy elegante.

—En la finca vive el tío de María del Carmen, el Esc. Curi Zaggia. El, su esposa y la hija de una empleada de la casa, también quedaron inmovilizados.

—María pidió disculpas a su tío "por ocasionarle esa molestia" pero estaba allí, dijo, para asegurar una "operación" y evitarle problemas.

## LA FUGA

—En esa situación todos permanecen hasta las 4 de la madrugada. A esa hora, en el comedor de la casa de Solano García, se abre la boca de un túnel "empujado desde abajo", mediante un gato hidráulico de gran poder.

—Y empiezan a aparecer los evadidos. En total son 111. A medida que llegan a la casa se despojan de ropas viejas que tiran al suelo: se abrazan efusivamente en silencio, cruzan al fondo; practican un boquete en la pared que comunica con el patio del Esc. Curi y por este casa salen a la calle Núñez.

—Allí les esperan dos camiones, posiblemente un ómnibus de CUTCSA y varios autos, rotados horas anteriores en distintas partes de la ciudad.

—Y desaparecen en distintas direcciones. Queda consumada la fuga más sensacional de todos los tiempos.

# de 106 Tupamaros



Un orificio para la historia: por el mismo salieron a la superficie 111 fugados en la finca de Solano García 2535

## DESDE EL PENAL

—Todo indica que la fuga se inicia en el penal. Se practicó el boquete desde el primer piso del "Pabellón de Especiales" (los tupamaros) que da sobre Solano García.

—Es un misterio como les llegaron palas, taladros y otras herramientas para practicar un túnel de 40 metros y que en algunos lugares (para pasar bajo los cimientos) llega a los tres metros de profundidad.

—Pero el trabajo tiene que haberse iniciado hace meses; la tierra de la excavación fue puesta, en parte, dentro de los colchones.

—Pero la mayor parte fue colocada dentro del viejo túnel que llevaba a la carbonería "El Buen Trato" que planeó Roscigna en 1931.

## OPERACION RELAMPAGO

—Se ve que el trabajo quedó terminado el domingo: sólo faltaban tres metros. La parte final de la acera opuesta de Solano García.

—Esa fue la tarea realizada en la noche.

—También, desde todas las celdas que ocupaban, se abrieron boquetes para llegar al primer piso donde estaba la entrada al túnel.

—Se practicaron decenas de aberturas (rompiendo ladrillos), sin que nadie "oyera nada".

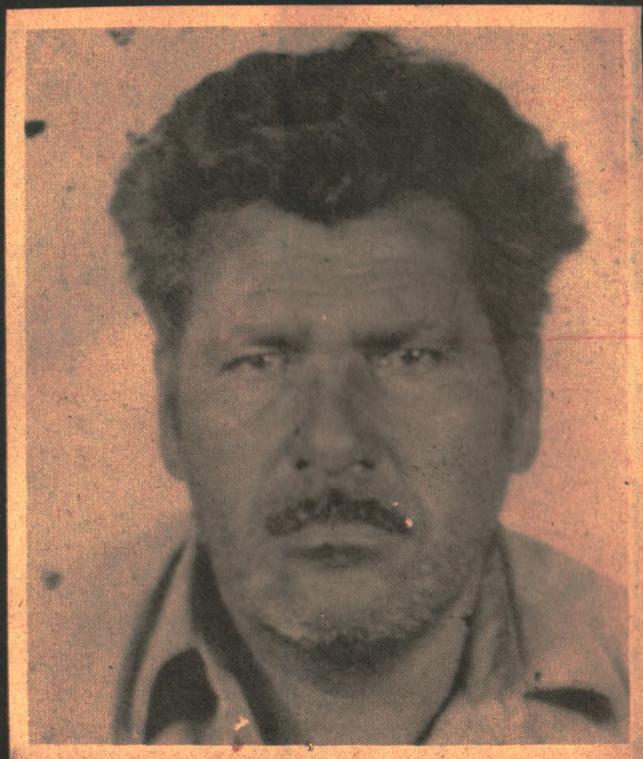
—Desde que empiezan a ingresar al túnel, hasta que salen, los fugados y sus cómplices de afuera, se fueron comunicando por radio.

—Se presume que la obra de ingeniería necesaria fue planeada por el Ing. Juan Almiratti en el tiempo que estuvo preso y la continuó una vez que fugó del Juzgado.

—Entre los 111 figuran los cabecillas más conocidos del movimiento (Sendic, Candán, Manera Llúveras, Rivero Cedrés, Amodio Pérez, Martínez Platero, etc.). En cambio no serían de la partida Mejías Collazo ni Rossi Garretano ni otros procesados que militaban en el FARO.



Testigo mudo de una fuga increíble... Por el agujero fueron a dar a una casa de una calle, J. Núñez, sin problemas de vigilancia



Aurelio I. García.

# ¡Hasta las sentirían

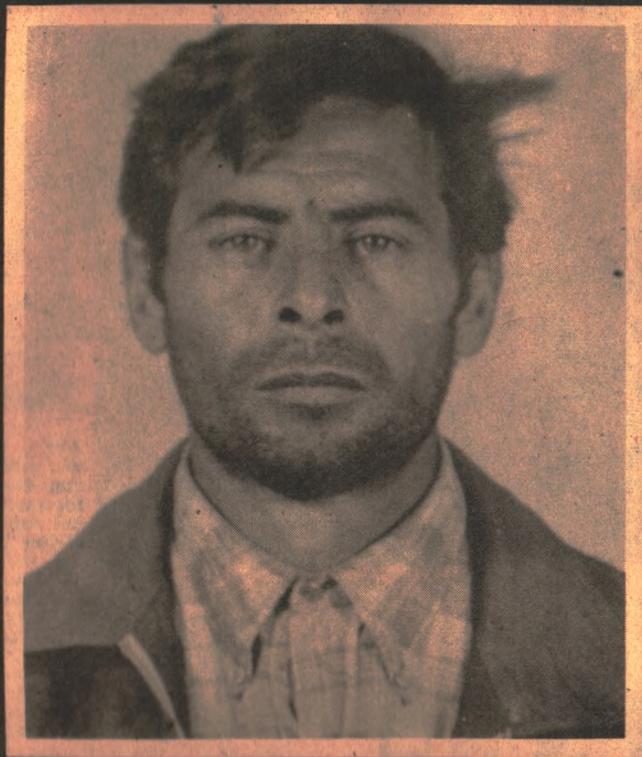
Una increíble ola de depravación parece extenderse sobre la ciudad, como un siniestro manto. En el Departamento de "Orden Público" se están recibiendo continuamente las denuncias de actos monstruosos... El Comisario Vilalba, tenazmente, ha logrado esclarecer varios de estos atentados y ahora, a su eficaz acción, se sumó la del Subcomisario Julio Marpón, que también logró detener y probar las anécdotas de tres jóvenes que parecen realmente "monstruos".

"Orden Público" se enteró que una niñita de seis años había ingresado a un hospital presentando

síntomas de violencia y, además, de una enfermedad venérea. Tras diversas indagaciones, muy cerca de ella misma —es casi increíble—, encontró a los culpables. Se trata de dos sujetos, Aurelio Israel García y Waldemar Escobar García, de 49 y 33 años, respectivamente, que son medio hermanos.

Fueron éstos los que atentaron contra la infundada pequeña, sin que la madre, al principio —por temor y amenazas—, pudiera formular la denuncia.

Pero, al fin, la mujer venció sus temores y al comprobar el daño hecho, colaboró... Y ahora los



Waldemar Escobar García.

# fieras horror!

culpables están en la cárcel por "atentado violento al pudor".

## OTROS TRES INFAMES

Los tres apresados por el Subcomisario Julio Mar-  
pons, son Luis William González ("Melena"), de 18  
años; Antonio Enrique Fraga Lores ("Quique"), de  
23 y Alberto Méndez Apolinario, de 19 ("El Chanco")

Bajo la inspiración del primero, los tres sujetos  
concurrieron a un rancho de la calle Timbúes y allí,  
bajo la amenaza de las armas —aun en Presencia de

los padres— se llevaron a una jovencita de 15 años  
En el domicilio del primero, una miserable covacha,  
la sometieron a toda clase de vejámenes. Luego la  
castigaron ferozmente y la abandonaron. La jovencita  
tuvo que ser internada en un hospital y así se supo  
todo. Pero también se logró establecer que desde hace  
mucho tiempo el tal "Melena" venía cometiendo es-  
tas fechorías. Sin embargo, no se hicieron denuncias  
por parte de varias jovencitas y niñas violadas, por-  
que estaban bajo el imperio del terror que establecía  
este repugnante sujeto, sobre quien debe recaer el  
máximo rigor de la ley.



Avila, Pelé, Bertocchi, en distintos medios e historias, pero igual con 8 goles cada uno. El cestre forward del Basáñez, acompañado del sub delegado Crossa, en la audiencia "Ayer y Hoy en el Deporte".



En este mundo del fútbol, en que la crisis lo señala en ausencia de gol... Esa incidencia cumbre, que levanta de los asientos a los hombres, "y las mujeres también", que sirve para definir lo que se busca en 90 minutos, que es el ansiado triunfo. Cuando ocurre ese panorama tan desalentador, se hace necesario —cuando hay elementos precisos— poner en gran relevancia, a los goleadores.

Los ha habido, y muchos en el fútbol uruguayo. Y en el propio fútbol mundial. (Publicamos conjuntamente con esta crónica, una estadística del periodista historiador Carlos M. Loedel de los máximos scorers en partidos por el Campeonato Uruguayo de Primera "A").

Un día la crónica continental y seguramente mundial se vio conmovida porque nuestro "Tano" Bertocchi, defendiendo los colores de Liga Universitaria, de Quito, había vencido en 8 oportunidades, (las válidas ya que hubo otros goles anulados) al América de Ambato, del Ecuador.

Y lo importante que se destacó, fue que Uruguayo Bertocchi había igualado el récord del famosísimo Rey Pelé, que jugando por el Santos del Brasil, te-

nía esa hazaña.

Y bien: en materia de récords, existe en nuestro medio un caso que merece ser ampliamente divulgado. En la divisional Extra de la Asociación U. de Fútbol, un modesto jugador de una modesta institución, alcanzó también en la disputa oficial del campeonato del presente año, convertir ocho goles. La forma y las condiciones en que se desarrolló el respectivo partido, ostentan matices insólitos y especiales. Pero digamos primero quiénes son los actores: Edinson Walter Avila, es el jugador; el Basáñez, es la institución; el adversario de ese encuentro, el penúltimo del torneo de la Extra, lo fue El Porvenir.

Los acontecimientos son estos: de los 18 partidos que debía disputar el Basáñez en el campeonato oficial, únicamente jugó 10, ya que una sanción eliminó a la institución del Torneo por 8 fechas. Cuando viene el partido con El Porvenir, ya la suerte del Basáñez, —lógicamente— estaba echada: no podía aspirar al Campeonato por la pérdida de puntos que arrastraba como consecuencia de la suspensión. Entonces, ¿qué buscó el Basáñez, para que su gestión en 1971 tuviera alguna relevancia? Hacer muchos goles, de manera de

# Récords: Pelé: 8 goles, Bertochi; 8 goles y también **EDISON WALTER AVILA**

alcanzar algún récord... Edison Walter Avila, es goleador nato. Actúa de centre forward, aunque muchas veces lo ha debido hacer de N° 7, con desplazamientos por la cancha.

Pero a él le gusta la profundidad, allá donde las papas queman... Eso le viene desde sus iniciaciones en los cebolitas del Danubio, a los cuales se vinculó por ser del barrio de la Curva. Luego recuerda Avila su pasaje. El más emotivo y cariñoso de todos, por el Rayo Rojo, en el Baby Fútbol. Incluso defiende los colores seleccionados de la Liga Uruguaya de Baby en internacionales en Buenos Aires. Luego en 1966 juega en la 4ta. de Defensor; en el 67 y 68 en el Villa Española; 69 queda en blanco; en el 70 en Central y en el 71 en el Basáñez. Es entonces que para el partido con El Porvenir, que Basáñez juega con 10 hombres y aquél con 8 (problemas de concurrencia de jugadores), existe un concierto previo. Buscar sus compañeros a Avila, de forma de que convirtiese el máximo de goles, a fin de que se transformara en goleador del campeonato. No obstante haber dejado de actuar durante 8 partidos por las causas apuntadas. Y en 51 minutos de juego, Avila obtiene 8 goles. Luego El Porvenir, donde se destaca su caballería en disputar el partido, no obstante su falta de posibilidades y la corrección con que encararon la "lluvia" de goles, se retira del campo de juego.

Avila había hecho 8 goles; igualado el record del "Grande" Pelé y el magnífico Bertochi. Y, además, Avila se transformó en goleador del campeonato, con 15 goles, superando en dos goles a su cercano perseguidor. Pero con el importante detalle de que los

15 goles los hizo en sólo 10 partidos. Antes de paralizar su actividad el Basáñez, por la suspensión, ya Avila marchaba primero en la tabla.

Existen detalles, proporcionados gentilmente por el sub delegado del Basáñez, señor Oscar Crosa que hace cuestión de señalar que igualmente Avila sin ayuda hubiera hecho muchos goles, son consecuencia de la nota periodística que se realizara en "Ayer y Hoy en el Deporte", que se trasmite por Radio Félix y que dirige L. Schiappapietra.

Cuando salía al aire alguien llamó telefónicamente para informar que Laílano, una vez, jugando por la reserva de Defensor le hizo 10 goles a Liverpool y uno más que fue producto de auto gol, pero por shot inicial de él.

Evidentemente el Uruguay mantiene sus rasgos más típicos... En las primeras de cambio sobreviven hazañas deportivas.

Ahora Edison Walter Avila, con sus 22 años de edad, gran admirador del propio Pelé, está ansioso de continuar su carrera futbolística. Cuando se le pregunta si lo seguirá haciendo en el Basáñez, hace un gesto de contentamiento. Sí, si arreglan mi vida económica a través del trabajo, será para mí una gran satisfacción seguir en el Basáñez, donde he sido recibido con todo afecto y consideración. Y parecería que sí, que me han de conseguir trabajo.

No ponemos punto final a esta crónica sin antes recordar los supremos momentos de aquel glorioso fútbol uruguayo, cuando la gran aspiración de sus actores, era el empleo...

## Máximos scorers en partidos por el C. Uruguayo de Primera "A".

—Carlos Bastos: puntero derecho de Wanderers 6 goles en Belvedere; Wanderers 10 (diez) Bristol 1. Su hermano Raúl jugó también e hizo 2 goles (alguno pudo serle adjudicado por error).

—Negri: delantero de Wanderers 6 goles; Wanderers 13 (trece) French O. Es máximo score en el Campeonato Uruguayo. 19 de abril de 1907.

—José Piendibene de Peñarol. 5 goles, 19 de abril de 1915 en Belvedere. Peñarol 6 Universal 1.

—José Docampo de B. Vista: también jugaba en Rosario Central de la Federación. 7 goles el 6 de mayo de 1923; B. Vista 9 Dublín 1, en el field de Dublín en La Blanqueada (luego Parque "Colombo" de Misiones).

—Santos Urdinarrán de Nacional, 5 goles el 25 de mayo de 1920; Nacional 11 (once) Charley 0.

—Pedro Petrone de Nacional, 5 goles el 25 de diciembre de 1927.

en el P. Central; Nacional 6 Rosario Central 0.

—Héctor Scarone de Nacional, 5 goles el 7 de setiembre de 1930 en el field de Peñarol en Pocitos. Nacional 6 Cerro 0.

—Pedro Petrone de Nacional, de nuevo 5 goles en 1933; Nacional 7 River Plate 0 (primera vez que se hicieron 5 goles en el Centenario).

—Atilio García de Nacional en 1938, 5 goles a Racing (partido luego adjudicado al perdedor por inhabilitación de Luz); Nacional 6 por 0

—Nicolás Falero de Peñarol, 6 goles (máxima goleada individual del profesionalismo contra Cerro. Peñarol 7 a 0. el 27 de setiembre de 1947 y 5 goles el día 13 del mismo mes (Peñarol 6 Central 2).

—Alberto Spencer le hizo 5 goles al Everest en 1963 por la C. Libertadores; José Manuel Moreno hizo 7 goles jugando por la Selección Argentina contra Ecuador en el Sudamericano de 1942 en ésta.

—Luis S. Cittán de Rampla Jrs. hizo dos veces seguidas 4 goles en 1930, campeonato correspondiente

al año anterior.

—Varios periodistas historiadores procuran —quién llegará primero?— conocer los scorers de Wanderers 12 (doce) Intrépido 0 el 1907 y Peñarol 12 (doce) Triunfo 0 en Peñarol en 1903.

—Pedro Rocha hizo 8 goles en un match de ensayo ante el Coquimbo en Puebla, previo al Mundial de 1970 en México.

El "verdugo" Pedro V. Rocha, también un día hizo 8 goles.



# ¡LO QUE FALTABA!



¿Histeria colectiva o neo-cristianismo?

En las últimas semanas una sola información logró compartir la primera plana de la prensa norteamericana junto con el inminente encuentro Nixon - Chou en Lai y las revelaciones que (en torno de los secretos militares del Pentágono acerca de Vietnam) publicó el New York Times.

Pero otro fenómeno se viene desarrollando junto a la lucha racial, la guerrilla urbana, las campañas pacifistas, el flagelo generalizado de las drogas y una profunda crisis a nivel familiar.

Este insólito renacimiento del fervor cristiano introduce una impronta nueva: para algunos observadores es un signo de revitalización social que se propone restablecer cierto orden en el drama que convulsiona a la sociedad americana.

En la próxima temporada, Broadway se prepara a asistir a un mu-

sical que amenaza con superar ese hit denominado "Hair"; si esta comedia ofrece cierta versión comercial del submundo hippie, ahora se trata de reflejar algo realmente insólito: será una especie de ópera y rock denominada "Jesucristo Superestrella".

Verdadero ejemplo de teología con arte pop, este espectáculo se vincula de algún modo a la comedia musical y pretende relatar la vida de Jesús en función de la vida actual en los Estados Unidos.

La conversión de Jesús en superstar no es el invento caprichoso de ningún dramaturgo de music hall:

a lo sumo revela un hecho sociológico imposible de ignorar en la vasta sociedad de consumo norteamericana.

Así como el disco del ex-beatle George Harrison que más se vende es "Mi dulce Señor", un verdadero alud de casas de negocio que os-

tentan alguna referencia teológica en su razón comercial están haciendo su América.

Para algunos, todo el resurgimiento cristiano es una mera moda, pero hay también quienes seriamente creen que éste es el más fabuloso movimiento de regeneración espiritual que contempla Estados Unidos en el presente siglo.

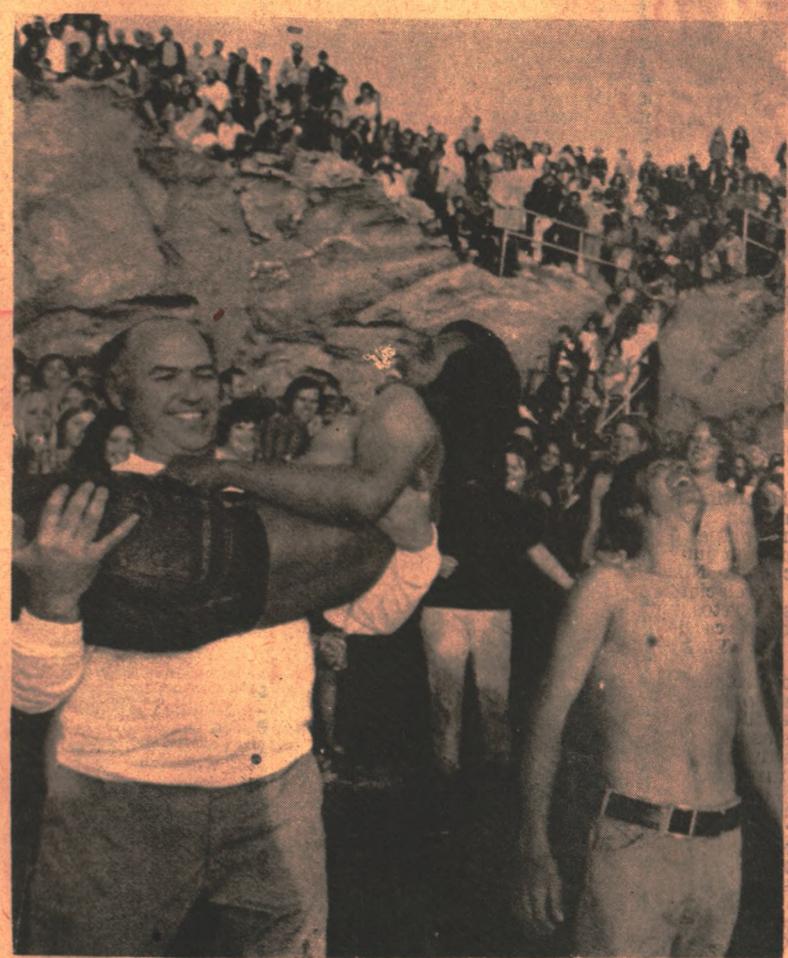
Mera emoción, irracionalidad total, repetición puramente mecánica de versículos: éste parecería ser el cúmulo de críticas que en general, provoca el neocristianismo en los diversos sectores intelectuales americanos.

El Reverendo George Peters (49, 9 hijos), de la iglesia presbiteriana, confesó la semana anterior: "Presiento un enorme peligro en las entrañas de este movimiento". Si bien admitió que encuanta la inquietud religiosa de numerosos jóvenes y al mismo tiempo recu-

peró de las drogas a muchos adultos, el riesgo consistiría en suma, en la paulatina incorporación que el sistema de la sociedad de consumo puede realizar en un futuro cercano, fagocitando los gérmenes de rebelión, nacionalidad y rigor al principio latían en todas las expresiones de auténtico descubrimiento de la religiosidad.

Se estima que para fin de año los nuevos grupos totalizarán no menos de un millón de almas. Entonces, tal vez, la Revolución de Cristo, al alcanzar el máximo de su potencia numérica deberá definir una ideología más clara que la difusa fe que ahora sustentan; lo que ya es innegable es que "Jesucristo Superestrella", que en setiembre subirá a escena, indica que el cristianismo revolucionario es ya un artículo de consumo.

(Traducción e interpretación de L. G. V.)



El bautismo en masa: frecuente en U.S.A.

*Jesús como aparato publicitario*

## SU REDESCUBRIMIENTO EN ESTADOS UNIDOS

# CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor director:

Me dirijo al lector que se firmó como Miguel Angel, cédula de identidad 15.555. Lo hago con todo el respeto que se merece. Mucho me interesó su pedido por eso es que le envío mis datos. Soy morena, no baja, de 25 años. Desde hace 15 días me encuentro en esta ciudad trabajando, soy de campaña. Me gustaría que Ud. fuera una persona seria y con buenos propósitos. Si así es, puede llamarme por el 40.24.72. Atte., Cheila Valdés (Montevideo).

— \* —

Señor A. G. Pintos:

Contesto a la lectora que se firmó como "VIVI", con cédula de identidad 1.469.361. Creo reunir las condiciones que pide. Dar cita: día lugar y hora para una entrevista. Si le es posible envíe un número de teléfono. Como trabajo hasta las 19 horas, le ruego que la cita sea para después de esta hora. Atte. UN DESCIDADO, Cédula de identidad 11.607 (capital).

— \* —

Señor Director:

El correo sentimental es maravilloso. Por medio de él, se acercan almas que se encuentran muy solas, sin amor y sin cariño. Pero debo decirle que hay algunos lectores que desprestigian su revisión. Si una dama escribe porque en realidad desea una relación seria, salen cuatro o cinco que escriben buscando —antes que nada— una aventura. Por ejemplo escriben al correo dos personas, hombres. Uno dice tener 45 años y ser viudo. Es un joven que desea atrapar a una mujer sola con casa. Se hace el vivo. También hay otro, que conoce. Es maduro, por lo tanto tendría que tener bien plantada la cabeza; pero es un disfrazado de caballero. Ninguno de ellos busca una mujer decente. Sólo aventuras. Pienso que personas como éstas, informales, no deberían escribir a la revista. Porque para pasar el rato, encuentran mujeres en la calle. Muy agradecida UNA LECTORA (Montevideo).

— \* —

Señor García Pintos:

El que escribe es un muchacho que ha tenido muy mala suerte en

el amor. Deseo relaciones con una chica de 24 a 31 años, rubia o morena. Debe ser seria, hogareña, sincera y de trabajo. Puede ser soltera, divorciada o viuda. No debe tener compromisos sentimentales.

Yo tengo 31 años, estatura regular, 78 k., ojos celestes, trabajador, hogareño y sin vicios. Indicar pormenores de una cita. Preferible que se efectúe en el centro un sábado o domingo. Atte., RUBERTO, Cédula de identidad 949.100 (Capital).

— \* —

Señor Director:

Respondo a Solitaria. Creo reunir las condiciones que pide. Soltero, sin vicios, 42 años, trabajo, me gustan los niños, hogareño. Me encuentro muy solo. Si esta señora tiene interés en este pedido puede responderme a Bar "Solís", camino Maldonado K. 29. Atte., Armando Pelarín (Pando).

— \* —

Señor García Pintos:

Deseo relacionarme con un muchacho de 30 a 45 años, trabajador y cariñoso. Mi deseo es formar un hogar. Puede ser de capital o interior. Soy de Paysandú tengo 26 años, trabajo en la capital. Mido 1.80 m. y peso 60 k. Mis ojos son claros, tengo cutis blanco y pelo castaño.

Pido al que dese escribirme que lo haga con propósitos muy serios. Por mi parte aseguro absoluta seriedad. Pueden escribirme, preferible por Onda, a la calle Alférez Real 2685 apto. 5. Atte., NANCY GODOY (Capital).

— \* —

Señor García Pintos:

Deseo relacionarme con una dama menor de 25 años, seria de su casa, con fines de formar a corto plazo un hogar. Yo tengo 30 años, mido 1.68 m. peso 60 k. con pelo castaño. Soy único hijo y actualmente vivo en campaña con un familiar muy allegado. Somos propietarios. Atte., Cédula de identidad 98.962 (Canelones).

— \* —

Señor director:

Por la presente respondo a "Vivi". Tengo 26 años, cutis blanco, pelo castaño, del signo de Cáncer.

Trabajo en un banco de plaza. Creo reunir las condiciones pedidas. La espero el sábado siguiente a esta publicación, en la esquina de 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, a las 18 horas. Para recordarla lleve un libro o una revista en la mano. Atte., HEBERT (Capital).

— \* —

Señor A. García Pintos:

Deseo relacionarme con una chica de 25 a 27 años, soltera, sin compromisos, rubia o morena de cabellos largos, buena, sincera y cariñosa.

Tengo 28 años, soltero, sin compromisos, pelo castaño, 1.70 m. y 70 k. Mucho me agrada el cine y la música.

La interesada debe escribir por medio de la revista señalando forma de conocernos. Atte., Angel Fernández, Credencial Cívica 33.842 (Capital).

— \* —

Señor Director:

Por medio del correo sentimental contesto a "Chica de Escorpio". Deseo que ella mencione una forma de ponernos en contacto más directo. Mido 1.76 m. cabellos rubios, ojos azules, de profesión empleado. Atte., HUGES, Cédula de identidad 971.449 (Montevideo).

— \* —

Señor Director:

A chico presentable, culta, de 19 a 26 años a quien interese hombre de 40 años, ruéjole escriba a Poste Restante L. C. 147.971. Atte., Pedro Fernández (Capital).

— \* —

Señor Director:

Doy contestación a chico cédua de identidad 1.012.101. A ella le digo que mucho me gustaron sus datos personales. Presuroso acudo a su pedido de amistad sincera que tanto anhela. Tengo 26 años, cutis blanco, cabellos castaños. Mido 1.60 m., sin vicios, trabajo, y estudio a la vez. Me encuentro tan solo que necesito de una chica buena y sincera a quien contarle todas mis penas. Cuanto pido es que, si tiene interés en escribirme, lo haga con toda sinceridad como yo lo hago. Escribir a Santiago de Chile 1186. Atte. Pedro, cédula de identidad 28.734 (Capital).

# CARTAS AL ROJO VIVO

— Delincuentes? — Agradecimiento — Desnudos y hambrientos — Fin de una comedia — Odio — Mentirosos — Una deuda.

Señor A. García Pintos:

Me dirijo a ese semanario para que publique un hecho que indigna a todo el barrio. Yo soy uno de los vecinos. Me pregunto si no hay justicia. Resulta que una pareja, indebidamente se está apropiando de una quinta que tiene unas 68 hectáreas. Están monteando y vendiendo la madera. Con este proceder estimo que hasta el propio Municipio está siendo un damnificado más. Hasta los árboles del ornato público caen bajo la piqueta de estas personas. Cualquiero puede comprobarlo si tan solo se da una vuelta por este lugar.

Las personas de referencia aseguran estar respaldadas por cierto político de reconocida actuación y que en las próximas elecciones se presentará como candidato para un importante cargo.

Las personas del caso tienen en su poder documentos de propiedad que son falsos al igual que los testigos que presentaron.

Personalmente creo que gente de esta naturaleza que debe poseer sin duda antecedentes, no tendría que vivir en este barrio. Entre sus actuaciones hay que decir que se dan el lujo de despedir a trabajadores a sus órdenes sin pagarles lo que les adeudan. Están fraccionando y quieren vender la quinta en solares. Pienso que es una gran estafa. Hay que advertir al pueblo. Me indigna que este lugar sea escenario de tan lamentable episodio.

A las personas que cruzan el campo de referencia, las han amenazado diciéndoles que no lo hagan más; porque son terrenos de su propiedad y si lo hacen les van a pegar un tiro.

Le ruego me perdone por no identificarme; pero le aseguro que estos ladrones pueden tomar represalias contra mi familia; ya que son gente muy peligrosa. Esto sucede en un lugar de Lezica. Atte., Sin Firma.

N. de R.: Es necesario que esta denuncia se lleve a la autoridad policial.

Señor Director:

Soy un hombre español, emigrado del viejo mundo hace cosa de veinte años. Me inicié, primero como mozo de bar y poco a poco reuní cierto capital hasta tener lo necesario para establecerme por mi cuenta. No me puedo quejar de mi suerte en esta tierra que fue extraña al comienzo; pero que ya considero como la mía propia.

Tengo dos hijos y un par de nietos muy graciosos. Mi panorama la-

boral y económico es tranquilizador. Mi salud y la de los míos es buena y todo lo resuelvo con beneficios. Sin embargo siempre añoré algo de mi patria. Una cosa que es típica y no se da por estos lugares: la alegría de los amigos, las fiestas sanas, los cantos, las amistades sin dobleces. Pero, desde hace cierto tiempo, por fin he podido disfrutar también de este placer visual y social. Me lo ha permitido un programa de televisión. Se llama Cantarella y es conducido por el amigo Mañan. Va los domingos al mediodía y es para los españoles e italianos un remanso, un pañuelo de bellos recuerdos, una forma de reencontrarnos con lo nuestro. Por medio de este papel deseo felicitar a la gente que hace posible tan bello encuentro. Gracias por darnos un poco de lo hermoso que nos pertenece. Atte., H. Martínez (Capital).

Señor Director:

Le hago estas letras para hacerle saber algo que vale la pena conocer. Acá, en los I. P. hace tiempo que se fue un director y vino uno nuevo. Un militar. Lo primero que hizo fue tomárselas con nosotros. Dando órdenes e instrucciones, sin tener presente que muchos somos demasiados viejos ya para acatar algunas y/o efectuar otras. Algunos ya no damos más. Ni siquiera se ha tomado la molestia de fijarse cómo andamos vestidos. Algunos estamos casi desnudos. El que algo tiene es porque lo ha comprado con su propia plata. En una palabra: estamos sin ropa y sin zapatos. Además pasamos hambre. Sin embargo esta situación, al parecer, no le preocupa puesto que nos molesta de mil maneras. Y yo debo decir que tendría que prestarnos atención puesto que sin nosotros, sin nuestra ayuda y respaldo no sería nadie. Preguntamos ¿por qué ni nombrarían a otro que fuera más humanitario? Le ruego me perdone por no enviar nombre ni documentos; pero es que soy uno de los empleados de este Instituto y nos está prohibido hacer esta clase de denuncias. Atte., UN GRUPO (Montevideo).

Señor Director:

Soy una estudiante y le escribo para decirle que estoy completamente de acuerdo con el criterio de un lector que le escribió. Este amigo manifestó que la era de los "gritones" cantantes beat ha terminado. Yo, por mi parte me alegro de ello. Y estimo que este lector los calificó muy bien al decirles

gritones. No fueron otra cosa que unos desafinados en busca de fama a costa de la ignorancia de los jóvenes de entonces. Pero los que fueron sus fanáticos ayer, hoy ya son mayores y saben que todo era tan solo una comedia. Se cansaron de adorar a héroes de barro. Terminaron los ilusos y las ilusas. Atte. Patricia (Colón)

Señor Pintos:

Hablemos un poco de deportes. De fútbol. También en este campo vemos que hay problemas. Se asegura que el Ajax no juega por temor. La Cancillería se pone en movimiento para solicitar explicaciones. Se asegura que nuestra imagen en el exterior es mala; que se piensa somos unos desalmados y casi asesinos. Se culpa a la prensa y agencias de noticias. Entonces, frente a este panel de cosas y situaciones me he puesto a pensar. Me he preguntado si no será verdad todo lo que de nosotros se dice. Si lo es, tenemos que cambiar urgentemente de rumbo. Virar a ciento ochenta grados y buscar soluciones. Es tarea de todos. Nada de minorías o partidismos. Que blancos, colorados y frentistas pongan el hombro en cosas positivas. Hasta ahora cuando hacen, es culparse mutuamente de los errores. No se dan soluciones, ni se mencionan las cosas positivas. Es tanto nuestro odio? Atte., C. de I. 1:084.941 (Capital).

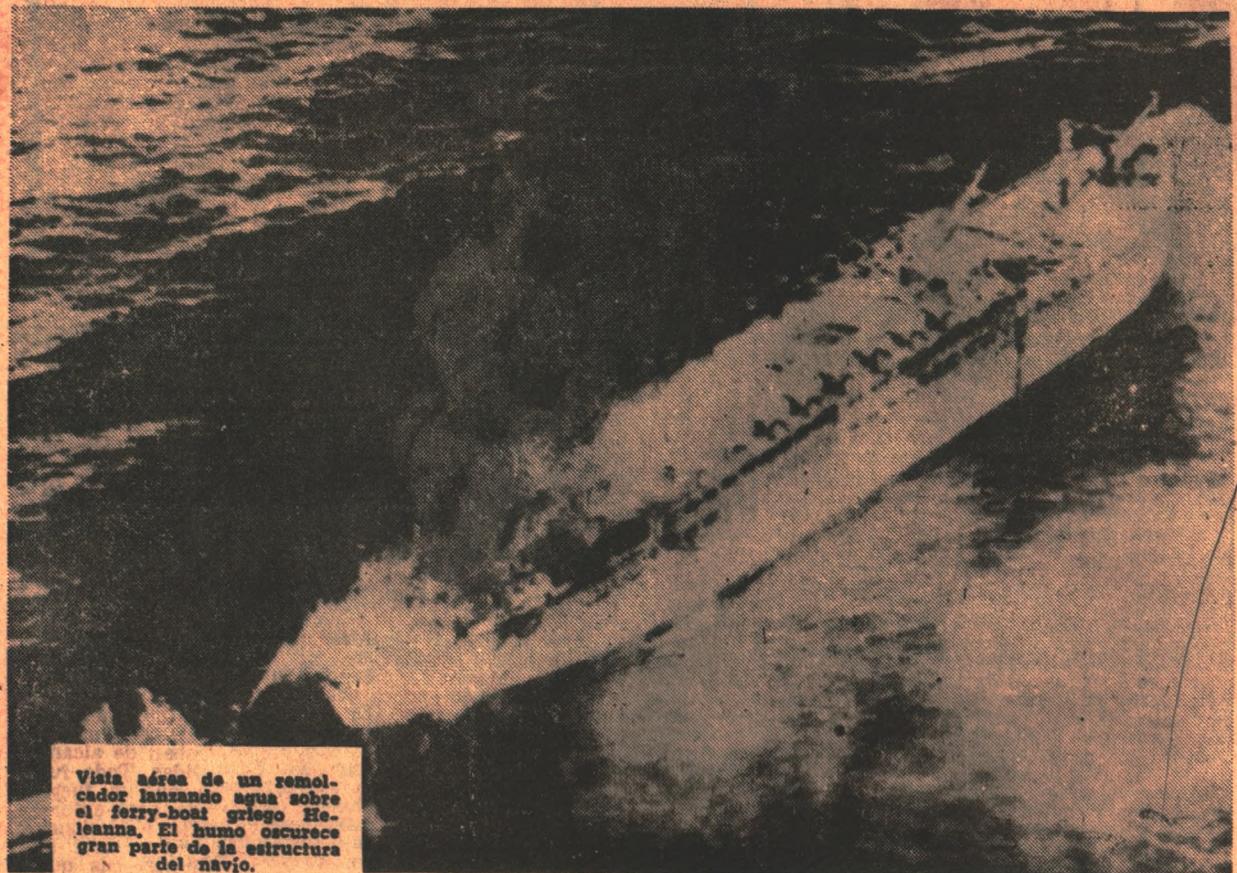
Señor A. García Pintos:

Después de saludarle y felicitarle a Ud. y demás colaboradores, paso a decírle que estamos igual que antes. Las madres, las amas de casa somos las que sabemos mejor las cosas. No hay carne, se prevé otros problemas como con el pan. No hablamos de la limpieza de la ciudad. Ahora todos los candidatos prometen. Lo malo es que el ganador nunca cumple. Atte., Amanda Cáceres de P. (San José).

Señor A. García Pintos:

En su revista se habla demasiado de cosas desagradables. Jamás he visto que desarrollen temas de real valor y al mismo tiempo positivos. Nunca han dedicado unos versos a la primavera que se avecina. Es un renacer nuevo, hermoso y jamás igualado por fenómeno alguno. Podrían publicar un poema alusivo, una frase hablando de las flores, del clima benigno, de la brisa agradable. Están en deuda con la sensibilidad. Atte., ALMA ROMANTICA (Capital).

— \* —



Vista aérea de un remolcador lanzando agua sobre el ferry-boat griego Heleanna. El humo oscurece gran parte de la estructura del navío.



Sobrevivientes franceses del desastre del ferry-boat griego, que se incendió en Italia, son recibidos en el aeropuerto luego de su regreso en un avión fletado para ellos especialmente.



# S.O.S.

## *Un transbordador Griego se incendio y se hundió frente a costas italianas*

Varias decenas de personas murieron y más de doscientas continúan desaparecidas, después que un transbordador griego quedó envuelto en llamas, a unos 40 kilómetros al norte de Brindisi, sobre la costa italiana del Adriático.

El portavoz que informó de la tragedia —el Cuerpo de Carabineros— dijo que aproximadamente 800, de las 1.000 personas a bordo fueron rescatadas por una flotilla de salvamento y helicópteros militares italianos que respondieron a los pedidos de auxilio transmitidos por el transbordador.

El incendio estalló casi al amanecer, mientras la embarcación HELEANNA, de 11.674 toneladas, se dirigía al puerto de Ancora, en

el Adriático, procedente del Peloponeso noroccidental. Según las informaciones recibidas por las autoridades portuarias, el incendio estalló por causa de una explosión de un cilindro de gas de la cocina del navío.

Se informó que es uno de los mayores transbordadores en servicio con capacidad en su interior para 12 camiones, 10 vagones y 170 automóviles, además de contar con espacio para otros 100 vehículos en cubierta. Uno de los primeros buques de rescate en llegar al lugar del siniestro fue el pesquero italiano "Nuova Vittoria", que regresó a Brindisi con 34 sobrevivientes a bordo. Su capitán, Cosimo Tarantino, dijo: "Sólo se veía

humo y llamas. Había trozos de madera flotando. Pude ver también muchos cadáveres, en su mayoría personas de edad avanzada. Pero no me acerqué a ellos. Prefiero tratar de salvar a los que aún se hallaban con vida. Recogimos a cuantos pudimos".

La maestra italiana Amalia Morelli, quien también llegó a Brindisi en el "Nuova Vittoria" declaró: "Me desperté en medio de la noche sintiendo un calor horrible. Una niña vino corriendo hacia mí, diciendo que la nave estaba en llamas, pero no lo podía creer. Pero subí a cubierta para ver lo qué ocurría y me encontré con centenares de personas presas del pánico que trataban de alcanzar los botes salvavidas. Todo fue terrible. Confié en que el fuego podría ser extinguido, pero entonces escuché dos fuertes explosiones y me asusté tanto que salté al agua. Vi a varias personas que eran arrastradas por las olas, y que sin duda estaban muertas. Pero tuve suerte, porque el pesquero me recogió".

Entre los que fueron traídos por el pesquero, figuraba el capitán del "Heleanna", Dimitrios Antypas, de 43 años. Durante el día decenas de barcos, pequeñas embarcaciones y helicópteros llevaban los sobrevivientes a puertos situados a lo largo de la costa, desde el transbordador que era consumido por las llamas. El piloto de un helicóptero informó que nadie parecía haber quedado a bordo y que el "Heleanna" estaba a punto de hundirse con su carga de automóviles. Una de las naves del rescate fue la de bandera soviética "Svoboda", que recogió a 70 sobrevivientes, poniendo proa hacia Bari, unos 130 kilómetros al norte de aquí. El petrolero libanés "Defender", llevaba 400 sobrevivientes y 17 cadáveres.

### **EL CAPITAN DEL "HELEANNA" FUE DETENIDO POR HOMICIDIO MULTIPLE**

Las autoridades se incautaron del calcinado casco del transbordador griego "Heleanna" y acusaron al capitán de homicidio múltiple y negligencia culpable en el desempeño del deber, en el desastre marítimo que ha provocado la indignación nacional.

En un acto lamentable, el capitán Antypas pretendió huir de Italia desde el puerto de Brindisi, habiéndose comprobado que el pasaje doblaba la capacidad normal del "Heleanna".

**SOLRAC**

Pasajeros del ferry-boat Heleanna, huyen del incendio, ocurrido cerca de las costas italianas, a bordo de un barco pesquero. Barcos de la marina, helicópteros, barcos mercantes, respondieron al S.O.S. Perdieron la vida decenas de personas.



## "Tasa de Canteras"

### *La Tasa de Contralor de Canteras, Declarada Inconstitucional. Excede la Competencia Departamental*

El 26 de mayo de 1971, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia, —la N° 87—, en austos caratulados: "Arenera El Pinar S. A. y otro con Intendencia Municipal de Canelones. Acción de Nulidad. Inconstitucionalidad" para resolver sobre la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la parte actora en el escrito de fs. 6-14 (especialmente en los capítulos VII y ss.).

#### **EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO FUE EL SIGUIENTE POR LA PARTE ACTORA: INCONSTITUCIONALIDAD ACERCA DE LA DENOMINADA "TASA DE CANTERAS".**

1º) Promovida por las sociedades indicadas en el exordio, acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo impugnándose irregularidad del Decreto N° 57 de la Intendencia Municipal de Canelones, del 16 de enero de 1968, que figura testimoniado a fs. 30, se planteó en el mismo escrito de demanda, cuestión de inconstitucionalidad acerca de la denominada "Tasa de Canteras" establecida por el Gobierno Departamental de Canelones, por colidir con lo que establece el art. 297 de la Carta (art. 258, N° 2 de la Constitución). Se agregaría también, en función de lo expuesto, la Ordenanza del 29 de diciembre de 1967, de texto desconocido ante la inercia probatoria, pero que parecería ser de mera reglamentación. Omisión, que puede subsanarse entrando al estudio del texto impugnado, únicamente.

Conviene, a esta altura, aclarar un equívoco. La acción de nulidad se inició en forma, es decir, dentro de la debida jurisdicción (T.C.A.) contra el Decreto N° 57 de 16 de enero de 1968. Este Decreto, en sí, no puede dar lugar a la defensa de inconstitucionalidad, ya que sólo los Decretos de los Gobiernos Departamentales, con fuerza de ley dentro de su jurisdicción son los que pueden ser cuestionados en la materia, circunstancia que no se da para con el proveniente del Ejecutivo communal solamente. (art. 260 de la Constitución).

Este error ha inducido tal vez al Sr. Fiscal de Corte a aconsejar el recibo de la declaración de inaplicabilidad para con ese Decreto, como si por él se hubiera establecido la tasa impugnada, lo que como surge de autos no es así. "El tributo en cuestión es inconstitucional —se expresa en síntesis por las pretensiones—, desde que bajo la apariencia exterior de una tasa se ha sancionado un verdadero impuesto municipal, cuyo objeto es ajeno a los que el artículo 297 de la Constitución atribuye a la potestad impositiva de los Gobiernos Departamentales en forma taxativa.

#### **POSICIÓN DEL GOBIERNO DEPTAL DE CANELONES.**

2º) Oído el Gobierno D. de Canelones a sugerencia del Sr. Fiscal de Corte (el procedimiento es incoado con anterioridad a la ley reglamentaria N° 13.747, de 10 de julio de 1969), se sostuvo por el mismo la regularidad de la ley comunal de manera muy somera: "el decreto preindicado es una prueba fehaciente de los controles ejercidos por el Municipio de Canelones en esta materia".

Se abrió luego el juicio a prueba; se diligenció la corriente de fs. 37 a 51, alegando luego las partes por su orden.

#### **POSICIÓN DEL FISCAL DE CORTE.**

La ampliación de probanzas solicitada por el señor Fiscal a fs. 67 no tuvo éxito, por lo que oído nuevamente, se expidió en los términos del dictamen de fs. 70-73 v. Arguye, en síntesis: a) que toda la legislación nacional afirma que los servicios de sanidad y seguridad en lo relativo a la organización y contralor de las industrias extractivas, (minas o canteras) son de competencia y naturaleza nacional; y b) que siendo así, no interesaría precisar la naturaleza jurídica del tributo como tasa o impuesto. No obstante, es de señalar la evidencia de que el tributo que se exige en este Decreto, no responde a ningún servicio público que el Gobierno D. de Canelones preste a las empresas explotadoras de canteras, servicio que no se crea ni existe como causa del tributo que se cobra. Concluye el Sr. Fiscal de Corte: 1) Los servicios de organización y contralor de sanidad y seguridad de las industrias extractivas, ya sean minas o canteras, son de competencia nacional; 2) Por lo tanto, "la tasa de contralor de canteras" establecida "en el Dec. N° 57/69 de Canelones excede la competencia departamental —se cumpla o no el servicio—, y como impuesto es inaplicable por colidir con el art. 297 de la Constitución".

#### **FUNDAMENTOS DE LA S. CORTE AL DICTAR SENTENCIA. DIJO LA S. CORTE:**

I) Que la Corte comparte en un todo la fundamentación que sobre el fondo se efectúa en el pre citado dictamen del Sr. Fiscal de Corte.

Para delimitar el objeto del pronunciamiento, es de advertir, ante todo, que como en la Constitución vigente no se ha reiterado lo que dispuso la de 1952 en su apartado H de las Disposiciones transitorias y especiales. Por consiguiente, la Corte no puede entrar sino al análisis de la legislación posterior deján-

Los presenta  
Schiappapietra



# Juicio de Inconstitucionalidad

## Contra la Intendencia

### Municipal de Canelones

do de lado el problema de la precedente, y su virtual vigencia. En suma, lo sujeto a declaración debe ser exclusivamente el inciso k) del art. 6 del Decreto de 31 de mayo de 1967 dictado por el Gobierno Departamental de Canelones.

#### CASO EXTERIOR QUE SE APLICA A ESTE PROBLEMA

En un caso similar cuyo fallo fue redactado por quién redacta la presente sentencia se establecieron fundamentos que en lo pertinente se aplican al problema de autos y dicen lo siguiente: "Es principio inconsciente en todo orden —y no sólo en el campo de la tributación— que los órganos del Estado, en cuanto regidos por el derecho público, no pueden hacer sino aquello que una norma específica y precisa les permite realizar. Este precepto en el caso, es el del art. 297 de la Constitución. Es conveniente determinar desde ya, que lo previsto en las normas impugnadas constituye inequivocamente un "impuesto" —aunque llamado "Permiso de Cantera"— y no cualquiera otra de las tributaciones que el Constituyente previó como "fuentes de recursos de los Gobiernos Departamentales, decretados y administrados" por ellos. El hecho imponible tenido en cuenta es la riqueza presunta en la extracción o elaboración de materiales del suelo... y ello da al tributo el carácter de un verdadero impuesto no contemplado en ninguno de los incisos del art. 297 de la Carta ni autorizado por Ley en la forma prevista en el artículo 298 de la misma, como lo puntualiza acertadamente la empresa reclamante y el señor Fiscal de Corte". En la misma sentencia referida se transcribe también lo expresado por la Corte en otro caso "con algunos aspectos de fondo, coincidentes con el de autos": Se advierte, entonces que la autonomía financiera y consiguiente potestad legislativa para crear impuestos está circunscripta a las materias enunciadas taxativamente, únicas que pueden ser gravadas por los Gobiernos Municipales. Entre ellas no se encuentra la relacionada con la extracción de piedras, arena y similares materiales. El texto constitucional, de carácter eminentemente taxativo, impide toda extensión debiendo ser, necesariamente, de interpretación estricta. No cabe pues, admitir la competencia del Municipio para crear el tributo cuestionado. Es más: los antecedentes históricos corroboran esa afirmación, con la agravante de que dicha materia fue deliberadamente excluida de la nómina consignada en el art. 297; el punto mereció expresa atención de la Comisión Especial de Reforma de la Cámara de Representantes; y posteriormente en la propia Cámara de Representantes se reeditó el debate sobre la posibilidad de acordar a los Municipi-

pios potestad impositiva sobre las industrias extractivas, aclarándose que ha sido deliberadamente excluida dicha materia, por las razones que se expresan, con el categórico agregado de que la ley nacional podrá establecer un impuesto a la extracción de piedra y arena con destino a los Gobiernos Departamentales. (Reforma Constitucional de 1951, Publ. Cab. de Repr. págs. 407, 568, 1032, 1037 y 1038). Luego de afirmar que no altera esa conclusión el contenido del inciso H de las Disposiciones Transitorias, la Corte concluyó que "los Municipios podrán modificar aquellos impuestos vigentes respecto de cuyas materias tienen potestades impositivas"... Y que "la modificación de un impuesto requiere potestad impositiva tanto como su creación. Es el ejercicio de Potestades legislativas en esencia iguales, delimitadas por una autonomía financiera que es igual para todos los Municipio" (v. sentencia N° 15 del 15 de marzo de 1957 y sentencia N° 195 del 18 de setiembre de 1968).

De lo expuesto resulta evidente que la supuesta "tasa" por "Permisos de contralor de canteras" no es tal, sino que constituye un verdadero "impuesto", ajeno a la competencia tributaria que, como "fuente de recursos de los Gobiernos Departamentales, decretados y administrados por éstos" asignada en el preámbulo del art. 297 de la Constitución.

#### EL CONCEPTO "TASA" Y SU DIFERENCIACION CON EL "IMPUUESTO".

En cuanto al concepto de "tasa" y a su diferenciación con el "impuesto" es de remitirse —brevevisatis causa— a notorios fallos de la Corte sobre la materia, los que han señalado invariablemente como rasgo distintivo e indiscutido, entre una y otro, el carácter retributivo de la tasa respecto de un servicio público. Y en la especie ha señalado acertadamente el Sr. Fiscal de Corte, que el tributo exigido no responde a ningún servicio público que el Municipio de Canelones preste a las empresas que explotan sus canteras.

#### RESOLUCION DE LA S. CORTE.

POR LO EXPUESTO y los fundamentos educidos por los pretensores y el señor Fiscal de Corte, la Suprema Corte, FALLA:

Declarase inconstitucional, y por tanto, inaplicables al caso de autos, el inciso k) del artículo 6 del Decreto del Gobierno Departamental de Canelones, promulgado el 31 de mayo de 1967.

SIEMENS AMARO. REYES. CERDEIRAS. SANCHEZ ROGE y por otros fundamentos. MALLO.

MINISTRO REDACTOR Dr. Don EDENES ALBERTO MALLO.

# ¡CRIMENES DE LOS DESPOTAS!

